

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
3º SESIÓN ORDINARIA

MARTES, 13 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA

—A las 15:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 15 horas con 10 minutos del martes 13 de setiembre del año en curso, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, con la presencia de los congresistas Guillermo Martorell, Percy Alcalá, María Foronda y Edwin Vergara, Ana María Choquehuanca Villanueva, Miguel Torres y Roy Ernesto Ventura Ángel; con la licencia de los congresistas Freddy Sarmiento Betancourt y Roberto Vieira Portugal; contando con el *quórum* reglamentario vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República.

Si algún congresista tiene alguna observación respecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión realizada el martes 6 de setiembre, la cual fue enviada para vuestro conocimiento a través del correo electrónico, sírvase solicitar el uso de la palabra.

No hay ninguna observación. No existiendo observación damos por aprobada el Acta.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido por esta misma vía la agenda de la presente sesión y los cuadros de documentos ingresados y oficios remitidos.

Dentro de documentos recibidos se encuentra el Oficio 110-2016-2017-ADP-D/CR, suscrito por el señor Oficial Mayor del Congreso que da cuenta de la modificación del Cuadro de Comisiones aprobada en la sesión del Pleno del 6 de setiembre último, por el cual se incorpora como accesitario de nuestra Comisión al señor congresista Richard Acuña Núñez, a quien le damos la más cordial — aunque está ausente — pero de todas maneras le damos la bienvenida a la presente Comisión.

Informes

El señor PRESIDENTE.— En la sección Pedidos de la sesión pasada el señor congresista Percy Alcalá Mateo, solicitó el cambio de horario de sesión, de 3 de la tarde a 2 de la tarde los días martes, ya que se le cruza con otras sesiones.

La secretaria técnica ha realizado las coordinaciones del caso existiendo la posibilidad de sesionar los días martes a las 2 de la tarde en la Sala Bolognesi, lo que pongo a consideración de los congresistas presentes.

Los señores congresistas que tengan a bien realizar algún informe, sírvase solicitar la palabra a la Mesa.

En la orden del Día, votamos, sí correcto.

¿Algún congresista tiene algún informe que hacer en esta sección?, no hay ningún informe, entonces pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista quisiera formular algún pedido, tiene la palabra.

Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor presidente.

Tal como lo mencioné en la sesión pasada en la Comisión de Producción, ha llegado un oficio a través de mi despacho en la cual los trabajadores de la empresa siderúrgica Siderperu ubicado en la ciudad de Chimbote, pedían un espacio de presentación de sus demandas dado que es una empresa estratégica a nivel nacional en la producción de acero y que ha generado una diversificación económica y productiva de muy alto impacto para el país.

Sin embargo, vienen enfrentando una de las más severas crisis que se tiene en la historia del desarrollo de esta empresa que está funcionando desde el año 1958, por lo que pidieron, señor presidente, tener un espacio de participación en esta reunión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro pedido?

No hay ningún otro pedido.

En todo caso vamos a someter a votación, si los representantes del Congreso están aptos, les vamos a dar la participación a los trabajadores de Siderperu, como lo ha pedido la congresista Foronda.

Los que estén de acuerdo en darles un espacio de 5 minutos a los trabajadores, levanten la mano, por favor.

Entonces, existiendo respaldo unánime para atender este pedido, vamos a cederle el uso de la palabra por 5 minutos en la estación de Orden del Día.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Perfecto.

El señor PRESIDENTE.— En un momento más.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos dos puntos agendados, perdón, tres puntos agendados.

En primer lugar, la exposición del señor congresista Miguel Ángel Torres Morales, quien va a sustentar el Proyecto de Ley 17-2016-CR, de su autoría que propone prorrogar el pago del IGV para la micro y pequeña empresa, "IGV justo".

El segundo punto, es la presentación del señor vicealmirante en retiro Javier Gaviola Tejada, presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, para informar sobre

diversos temas relacionados al estado situacional de su institución y los lineamientos a aplicar en su gestión.

El tercer punto, las propuestas para la conformación de los grupos de trabajo.

Antes de desarrollar esta agenda de Orden del Día, vamos a ceder el uso de la palabra a los representantes del Sindicato de Siderperu para que hagan uso de 5 minutos en esta sesión.

Adelante, señor, sí tome asiento.

Su nombre, señor.

El señor SECRETARIO DE DEFENSA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SIDERPERU, Alberto Hermógenes Vega Guevara.— Mi nombre es Alberto Hermógenes Vega Guevara, soy el secretario de Defensa del Sindicato de empleados de la empresa siderúrgica Siderperu.

Mi saludo cordial a la congresista y el agradecimiento y respeto a todos ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El señor SECRETARIO DE DEFENSA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SIDERPERU, Alberto Hermógenes Vega Guevara.— Como es sabido la empresa siderúrgica del Perú en el año de 1996 con el proyecto de conversión de las empresas al estado privado o al ámbito privado, Siderperu fue vendida a una corporación denominada Sidercorp, con el ánimo de potenciar no solamente el desarrollo económico sino también de toda la provincia en todos sus aspectos.

Sin embargo, tuvimos una mala experiencia de esta privatización Siderperu se debatió en un debacle económica, pasó a un proceso concursal a Indecopi y finalmente fue recuperada por el Estado peruano en la época del ex presidente Toledo.

Finalmente, nuevamente fue vendida a una corporación internacional muy fuerte llamada Gerdau, esta es una corporación brasileña que compra Siderperu por 193 millones de soles cuando su primera venta había sido aproximadamente de 190 millones de dólares.

Este contrato, que nosotros consideramos que ha sido desnaturalizado y que debería haber sido un contrato pensando en los intereses nacionales, fue hecho como un contrato privado, como si fuese entre un comprador y un vendedor solamente a simple venta.

Entonces, a partir de esa fecha Siderperu-Gerdau ha implementado un sistema de importación de sus productos en desmedro de la producción de Siderperu, tal como estaba tipificado en el contrato; el contrato en su cláusula octava decía de que la producción de la empresa no debería ser menor a la que producía cuando fue comprada, cuando fue comprada Siderperu producía 500 mil toneladas, hoy producimos 280 mil toneladas y eso ha ocasionado — con la paralización del alto horno — ha ocasionado que muchas de las áreas hayan sido cerradas y hoy vendidas como chatarra.

Eso también ha originado que casi un tercio de los trabajadores hayan sido despedidos y enfrentamos ahora el problema que se convierta en una empresa comercializadora.

Como decía, este contrato encierra una serie de vicios que nosotros hemos venido tratando que se vea en una comisión del Congreso; hemos recurrido a las diferentes instancias correspondientes, lamentablemente el cambio de Gobierno no nos ha permitido avanzar más de manera que queremos retomar este reclamo pendiente de los trabajadores, porque esta es una empresa del Estado que fue transferida al sector privado con el ánimo, como repito, de potenciar el crecimiento económico de la Región Ancash.

Lamentablemente, como vemos la privatización no ha sido más que un desastre para nosotros, Ancash se debate en una pobreza muy grande porque no hay un espacio para nosotros desarrollarnos, no solamente en el tema económico sino también social.

Siderperu enfrenta una de sus graves crisis sociales, porque mucho de los trabajadores hoy tenemos el problema de que podemos pasar a ser una empresa comercializadora y en esas circunstancias muchísimos de los trabajadores, de los pocos en realidad que quedamos, tuvieran que pasar a ser despedidos.

Entonces, nosotros estamos reclamando la acción del Estado para que veamos y estudiemos el contrato de compra venta que no fue respetado en toda su magnitud, tal como lo venimos reclamando.

Gerdau es una empresa muy fuerte, muy poderosa que solamente se está dedicando a la importación y en ese tema nosotros poco podemos hacer si no contamos con gente, como usted dice, que pueda sentar aquí a Gerdau a una Comisión y decirle qué va a ser de Siderperu.

Siderperú fue, como le repito, fue creada para potenciar el crecimiento económico de Ancash, sin embargo, hemos visto que poco a poco nuestra empresa se cierra en un círculo vicioso y estamos en la tendencia de convertirnos en comercializadora.

Lamentablemente, el Estado no ha sido muy proclive a atender nuestros reclamos en las épocas pasadas pero hoy quisiéramos, nosotros pedimos como trabajadores siderúrgicos, porque estamos representando aquí con mis compañeros a los dos sindicatos que defendemos los intereses, no solamente de los trabajadores sino también de la Región, porque Siderperu fue una empresa emblemática, una empresa estratégica que mueve o que movía en todo caso el desarrollo de la provincia.

Como le digo, enfrentamos una serie de problemas que no se están viendo, que no son atendidos por el Estado como debe ser. Siderperú fue una empresa estratégica básica para el desarrollo y el crecimiento del país, sin embargo, vemos que con este proceso de privatización no tenemos nada, no hay ninguna garantía para los trabajadores y para el crecimiento de nuestra región.

Yo pido a los congresistas que están aquí presentes que conversemos sobre este tema, que nos den un espacio de repente más grande para tratar el asunto más a fondo sobre Siderperu,

sobre todo porque hay un contrato que no se ha cumplido en su magnitud, que encierra una serie de vicios, que ha sido hecho a medida de la transnacional en desmedro de los intereses del país.

Siderperu como empresa estratégica no puede estar en las condiciones en que está, sin generar puestos de trabajo, sin generar crecimiento económico y sin embargo, las autoridades no hacen nada por tratar este tema y de potenciar en todo caso el crecimiento de Siderperu, porque para eso fue vendido para que genere no solamente mano de obra de trabajo sino, como decía, potenciar el crecimiento económico del país.

Yo suplico a las autoridades aquí presentes que recojan el pedido de los trabajadores siderúrgicos y de toda la provincia de Ancash que ve con preocupación cómo Siderperú se hunde en una debacle no económica pero sí social.

Porque como le decía Siperperu-Gerdau, es una potencia mundial en la producción de acero, produce en todas sus unidades millones de toneladas y eso es lo que nos trae y vende a Chimbote, **(2)** nos trae fabricación del acero que lo producen en otros países, en otras unidades en el mundo, vienen con el logo de Siderperu y es un acero de malísima calidad, nosotros producíamos uno de los mejores aceros en el mundo y ya no lo producimos.

Chimbote consume un acero – y no solamente Chimbote sino también el país – consume un acero de pésima calidad, nosotros quisiéramos decirles, por ejemplo, a los que conocen, a los que saben y a los que nos tienen que orientar, ¿por qué no hay un arancel para el acero siderúrgico, si queremos potenciar la industria siderúrgica?, no lo tenemos, el arancel es cero, el acero es de mala calidad.

Entonces ¿qué podemos hacer para el desarrollo de Chimbote?, nosotros los trabajadores, como les reiteramos una vez más, estamos preocupados, pedimos a las autoridades que aquí sentemos a Gerdau y que nos diga qué va a ser del futuro de Siderperu, porque el Estado lo vendió para que esto potencie el desarrollo económico de la provincia una vez más.

Yo les agradezco su atención, quisiera que los congresistas que me han escuchado tengan a bien de formar en la Comisión, llamarnos y conversar con los documentos a la mano para demostrarles cómo Siderperu ha ido cayendo poco a poco, mientras que Laminadora del Pacífico Aceros Arequipa, que es nuestra competencia, produce hoy un millón de toneladas porque es una empresa nacional del sector privado, nosotros con el sector privado estamos produciendo solamente 280 mil toneladas pero vendemos 700 mil, producto de la importación y así nos dicen que nosotros producimos mucho acero en el Perú, mentira todo es importación señores, ¿y qué hacemos los trabajadores?, a la calle.

Por lo tanto, suplicamos a las autoridades que nos escuchan para que con documentos a la mano, porque el espacio es corto entiendo, que nos escuchen más a fondo con nuestros asesores, por supuesto, para demostrarles como Siderperu con la

privatización ha sido para nosotros un desastre, no solamente en el ámbito financiero sino para toda la región.

Muchas gracias por haberme escuchado.

El señor PRESIDENTE.— Señor Vega, habiendo escuchado atentamente su exposición, consideramos que el tema que usted está poniendo acá a conocimiento de los congresistas estaría abarcando tres sectores: sector Trabajo, sector Producción y sector Energía y Minas, cuando hablamos de energía y minas estamos hablando de temas metalúrgicos y Siderperu es una empresa metalúrgica, ¿verdad?

Entonces, yo le voy a agradecer que de repente como gremio preparen una carta exponiendo todo lo que usted ha mencionado y, con esa carta de repente, hacer un trámite correspondiente probablemente para una mesa de trabajo entre los tres sectores y analizar la problemática específica de lo que usted ha planteado.

¿Le parece?

El señor SECRETARIO DE DEFENSA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES SIDERPERU, Alberto Hermógenes Vega Guevara.— Ok, muchas gracias. Le agradezco muchísimo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Habiendo concluido la participación del secretario de Defensa del Sindicato de Siderperu...

Si...

La señora FORONDA FARRO (FA).— Disculpe la interrupción, señor presidente.

Solamente era para ratificar y agradecerle a través suyo la disponibilidad de la Comisión de abordar un tema que es estratégico para el desarrollo del país dado que, aun cuando es una empresa privada, es una empresa estratégica para el desarrollo del Perú.

Y ya que el presidente de la República ha puesto como uno de sus principales puntos el tema del saneamiento básico y énfasis en construcción, Siderperu produce un acero de la mejor calidad que hay en el país; por lo tanto, consideramos que, como usted muy bien lo ha dicho, amerita una intervención multisectorial.

Y solicitar a través de su intermedio, señor presidente, un informe del Ministerio de la Producción sobre el estado actual del proceso de modernización de la planta y de cómo esto ha ido adecuándose o no en el cumplimiento del contrato suscrito entre el Gobierno peruano y la empresa siderúrgica del Perú, porque corresponde al Ministerio de Producción aun cuando el rubro es un rubro metalúrgico, quien administra Siderperu es el Ministerio de la Producción y es en esta Comisión, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Acogiendo la participación de la congresista Foronda, vamos a dar inicio al punto 1 de la agenda de hoy que viene a ser la exposición del señor congresista Miguel Ángel Torres Morales, respecto a la sustentación que

deberá hacer del Proyecto de Ley 17-2016-CR, de su autoría, que propone derogar prorrogar el pago del IGV para las micro y pequeñas empresas, denominado "IGV justo".

Congresista Torres, tiene el uso de la palabra.

El señor TORRES MORALES (FP).— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, antes de dar inicio quiero dar la bienvenida la presencia de la congresista Gloria Montenegro y del congresista Kenji Fujimori, muchas gracias.

Continúe, congresista.

El señor TORRES MORALES (FP).— Muchas gracias, presidente.

Con fecha 11 de agosto de 2016, presidente, fue presentado ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley 17-2016, al que se le ha denominado "IGV justo". Es un proyecto de ley que busca la prórroga del pago del IGV para la micro y la pequeña empresa.

Hemos hecho una pequeña presentación para poder mostrar cuál es la problemática que queremos atender, cuál es el planteamiento de solución, así como cuál es comparativamente con otras legislaciones, las opciones que han optado otros países y, finalmente, el costo beneficio de este Proyecto de Ley.

Lo primero que sería importante, señor presidente, recalcar es que el Impuesto General a las Ventas si bien es un impuesto cuyo costo lo asume el usuario o el comprador de un bien, finalmente nosotros somos los que lo pagamos cuando adquirimos algún bien, debemos tener presente que de acuerdo a la Ley del Impuesto General a las Ventas el contribuyente es en realidad el vendedor o el proveedor.

¿Por qué hacemos hincapié en esto?, porque es acá donde se presenta un problema importante y es que, si bien el efecto económico tendría que ser asumido por quien compra, por quien recibe un servicio, al ser el contribuyente el vendedor este es el responsable del pago del Impuesto General a las Ventas; es decir, debe pagar el impuesto correspondiente en muchas oportunidades de una factura cuando aún no se ha visto o no ha sido cancelada, viéndose por supuesto en la obligación de financiar el impuesto que, por otro lado, las empresas ya están utilizando como crédito fiscal.

Quizás un ejemplo pueda aclarar este aspecto. Imaginemos que tenemos una empresa Mype SAC que tiene proveedores - Proveedor SAC, y que tiene clientes - Clientes SAC; como resulta lógico Mype SAC hace una serie de compras o adquisiciones para poder elaborar su producto, que finalmente es transferido a su cliente, como consecuencia de la adquisición de estos insumos Mype SAC va a pagar un valor de venta de 100 mil soles, por ejemplo, con lo cual tendrá que pagar también un IGV que es de 18%, que serían 18 mil soles, vale decir un precio total de 118 mil soles.

Una vez que esta Mype haya elaborado su producto seguramente lo va a vender a sus clientes y seguramente va a poder colocarlo a un precio mayor que el precio que ha pagado por sus insumos, en este ejemplo imaginemos que son 150 mil soles, esos 150 mil

soles están gravados con IGV; por lo tanto, si le aplicamos el 18% a 150 mil soles nos va a dar los 27 mil que aparece en la presentación, en total 177 mil soles.

¿Cuál es el problema?, que cuando la Mype vende a su cliente, el cliente le dice *"muy bien yo te voy a pagar estos 177 mil soles de aquí a unos 30, 60, 90 o quizá 120 días"*, ¿qué es lo que va a tener que hacer la Mype?, la Mype va a tener que fijarse en el IGV que pagó por su compra y en el IGV que tiene que pagar por su venta.

Miren ustedes acá, por la venta de sus productos, se acuerdan que hablaban de 150 mil que vendía en productos, tiene un IGV por pagar de 27 mil soles; a eso se le llama, señores congresistas, a través de la presidencia, lo que conocemos como el débito fiscal, nosotros vendemos a nuestros clientes y esa venta está gravada con un IGV y nosotros ese IGV se lo debemos al Estado, debito fiscal.

Sin embargo, antes de ir a cancelárselo a la Sunat nosotros procedemos a restar el IGV que nosotros hemos asumido en nuestras compras, claro cuando fuimos a comprar nuestros insumos tuvimos que comprar un IGV, entonces, hemos adelantado de alguna manera el Impuesto General a las Ventas, a eso se llama crédito fiscal, en buena cuenta la Mype tiene que pagar ese mes la diferencia entre su débito fiscal y su crédito fiscal.

¿Cuál es el problema?, que esta diferencia de acá, estos 9 mil soles llegan a ser una traba o un obstáculo para la Mype, si se considera que su cliente no le ha pagado la factura, ni el valor de venta, ni el IGV correspondiente y, como ustedes saben, el IGV nosotros tenemos que abonarlo y cancelarlo a la Sunat los primeros días del mes siguiente de efectuada la venta, de emitida la factura.

Si yo soy una Mype, emito una factura y tengo que pagar a la Sunat, voy a tener algunos supuestos, el primero es que imaginemos que la Mype no cuenta con recursos en efectivo para pagarlo, si esto es así va a buscar pagar de alguna manera por lo cual va a tener que recurrir al sistema financiero.

Si mi cliente no me ha pagado yo no tengo con qué pagar el IGV, entonces, ¿qué es lo que debo hacer si no tengo dinero?, tengo que ir a recurrir a alguna entidad del sistema financiero para que me preste, ojo con lo que sucede acá, estoy pidiendo prestado para pagarle al Estado, no para generar mayor riqueza, no, estoy pidiendo prestado simplemente para pagar al Estado para que la Sunat no me persiga, y resulta que cuando voy a la entidad financiera me encuentro con intereses altísimos comparado a lo que tiene la gran o mediana empresa.

¿Qué sucede si yo como micro o pequeña empresa decido simplemente no pagar?, *"oye a mí no me han pagado entonces no me parece justo, yo Sunat a ti no te voy a pagar"*, lo que va a suceder es que inmediatamente la Sunat va a iniciar un embargo en contra de este contribuyente y, además, le va a empezar a cobrar tanto multas como intereses por el pago atrasado del mismo.

Otra alternativa, otra posibilidad, es que la Mype tenga la suerte de sí contar con recursos, entonces decimos "oye vendemos no nos pagan pero de todas maneras tengo dinero en caja", ¿cuál es la consecuencia de que esa Mype esté utilizando el dinero que tiene en caja para pagarle a la Sunat?, simplemente el hecho de que va a tener menos liquidez y evidentemente que va a descapitalizar a la empresa.

Como quiera que sea, en uno o en otro supuesto, lo que nosotros queremos advertir es que una micro o una pequeña empresa tiene un tremendo problema cuando su cliente le paga en un plazo de 30, 60, 90 o hasta 120 días, puesto que, o tiene que agenciarse del dinero de terceros para pagarle a la Sunat o tiene que distraer recursos propios para pagarle a la Sunat un impuesto que él aún no ha recibido.

¿Cuál es nuestra propuesta?, nuestra propuesta es muy sencilla, señor presidente, se denomina "IGV justo" y lo que se propone es que las Mypes paguen el IGV en la oportunidad que cobren el precio o en un plazo máximo de 3 meses, lo que ocurra primero; es decir, que no nazca la obligación cuando yo emita la factura sino que nazca la obligación cuando a mí me hayan cancelado la factura o a tres meses de la emisión de la misma, lo que suceda primero.

El monto que corresponde al IGV de las facturas de venta o prestación de servicios que aún no son canceladas, por lo tanto, señor presidente, quedarían en suspenso.

Esta propuesta, señor presidente, es una propuesta que ha sido recogida del Plan de Gobierno de Fuerza Popular, el Plan Perú y, cuando nosotros empezamos a elaborar el Proyecto de Ley nos hemos dado con la grata sorpresa de que ya en otras jurisdicciones, ya en otros países, existen normas direccionadas a apoyar a la Mype en el mismo sentido.

Así por ejemplo, vamos a encontrar en el modelo argentino que actualmente las Mypes pagan su IGV de manera trimestral, esto quiere decir que, por ejemplo, enero, febrero y marzo recién se paga los tres meses, el IGV que se genere los tres meses en abril; abril, mayo, junio los tres meses en el mes de julio. Vale decir, en buena cuenta se da un beneficio de prórroga del IGV similar al que estamos proponiendo.

También hemos encontrado, señor presidente, que en Chile existe un mecanismo bastante similar que permite que todos los meses la micro y la pequeña empresa pueda prorrogar por tres meses la cancelación del IVA, que es en el caso del modelo chileno.

Como podrá ver, señor presidente, señores miembros de la Comisión, lo que estamos proponiendo no es nada extraño, no es nada raro, de hecho va bastante acorde con la realidad que tiene nuestra Mype, nuestra micro y pequeña empresa y de hecho va también en relación con el Acuerdo Nacional, que al día de hoy mantenemos, que es la mejora en la competitividad de todas las formas empresariales incluyendo la de la pequeña y micro empresa, y que corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, **(3)** los trabajadores y el Estado.

Algo que hemos puesto bastante énfasis, señor presidente, es analizar en este Proyecto de Ley el costo-beneficio, y en ello hemos encontrado algunos elementos que resultan importantes que nosotros resaltemos.

Primero, el hecho de que el IGV correspondiente a la micro y a la pequeña empresa de manera mensual representa 497 millones, es decir, si siempre hablamos de 3 meses lo que estamos hablando es de 1490 millones de soles.

El costo financiero del aplazamiento de un trimestre, pensemos y digamos, si el Estado no lo va recibir sino que lo va a recibir después de 90 días, ese es un costo financiero que hemos podido sacar con el equipo que representa 18 millones de soles.

Ahora bien, si nosotros hemos hecho el esfuerzo de hacer este cálculo y determinar cuál es el costo financiero que podría tener el Estado, permítanme decirles, señor presidente, señores miembros de la Comisión, de que estamos seguros de que no existe ningún costo para el Estado por una razón muy sencilla, nosotros hemos advertido que estos 1490 millones de soles no representan si quiera el 16% del presupuesto del Ministerio de Producción que no ha sido ejecutado durante un año.

¿Qué quiere decir lo que estamos mencionando?, algo muy sencillo, que si nosotros dilatábamos por 3 meses pagar el IGV de la micro y de la pequeña empresa el Estado no se afecta en lo absoluto porque resulta que hoy por hoy el Estado no está utilizando todo lo que tiene en caja.

El beneficio, en realidad sería bastante alto, más de un millón de empresas se verían beneficiadas directamente con este Proyecto de Ley; cada una de ellas, imagínense, podría contar con una liquidez de 1490 soles de manera trimestral, lo cual a algunos les podría parecer muy poco pero para una micro o pequeña empresa es un monto bastante importante.

Y de hecho hemos estimado que había un ahorro por costos financieros de más de 48 millones de soles en favor de las Mypes, otros beneficios que nosotros encontramos por supuesto, es que vamos a dinamizar la oferta de los productos y servicios de la Mype, esto por una razón muy sencilla, si permitimos que la Mype deje de distraer su recursos o su capacidad de endeudamiento en el pago de tributos, lo que vamos a hacer en buena cuenta es permitirle que utilice esos recursos para generar más riqueza, que es lo que nosotros necesitamos.

Y una reflexión final, es increíble, señor presidente, pero no solamente las grandes empresas son las que se demoran en pagarle a una micro y pequeña empresa, sino que es el Estado uno de los primeros que se demora en pagar a las Mypes más de 90 días.

Es por eso que nosotros consideramos que este Proyecto de Ley podría dar el oxígeno suficiente a nuestra micro y pequeña empresa y hemos presentado en ese sentido una fórmula legal, en donde lo que se detalla es que habría la necesidad de modificar 3 artículos específicos, el artículo 29 de la Ley del Impuesto General a las Ventas en donde se precise que las Mypes pueden dejar constancia de aquellas operaciones grabadas que no

hubieran sido canceladas y cuya oportunidad de pago sería prorrogado de acuerdo al siguiente artículo, el mismo que diría que la Mype puede postergar el pago del IGV correspondiente a comprobantes de pago no cancelados o no cancelados totalmente y que dicha postergación de pagos se produce hasta la fecha efectiva de la cancelación o hasta por 3 meses, lo que ocurra primero sin que por supuesto esta postergación genere intereses, multas, ni intereses ni multas.

Y finalmente, una modificación al Código Tributario que prevea que exista esta prórroga en la determinación de impuestos como el IGV.

Señor presidente, este Proyecto de Ley ha sido uno de los primeros en ser presentados y responde, sí, y hay que decirlo de manera expresa a un compromiso que hemos tenido con la población al momento en el cual se expuso el Plan de Gobierno, el Plan Perú.

Hemos tenido la oportunidad, señor presidente, de exponer también este proyecto en la Comisión de Economía donde se han solicitado también opiniones a distintas instituciones y que nos encontramos a la espera de que pueda ser dictaminado en cualquiera o en ambas comisiones.

Yo le solicitaría, señor presidente, en representación de la Bancada que este tema pueda pasar a ser dictaminado, consideramos que se tienen los elementos suficientes para poder hacerlo y que son las Mypes las que están esperando con ansias una norma que finalmente vaya dirigida a atender sus necesidades.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradeciéndole por la exposición al congresista Miguel Ángel Torres Morales, y habiendo pedido que se proceda a dictaminar este Proyecto de Ley, vamos a someter a votación si realmente lo sometemos a dictamen de una vez sin esperar...

Congresista Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Buenas tardes, presidente. Buenas tardes a todos los miembros de esta Comisión.

Bueno yo no quiero sino en mi intervención proceder a compartir la inquietud de esta propuesta de Ley de Miguel Ángel Torres, porque definitivamente es lo que las pymes están esperando.

Hace bastante tiempo esta problemática se ha ido visibilizando y creo que hay algo también que agregar aquí, que no solamente contemplemos lo que ha expuesto el congresista Torres sino que además nosotros tendríamos otro beneficio, tenemos en coactivo a cientos de micro empresarios, micro empresarios, pequeños empresarios que no pueden ya realizar sus actividades normales porque definitivamente con un coactivo el estar nada más en la Sunat están inactivos, ya no pueden seguir creciendo, menos seguir creciendo, no pueden seguir desarrollando sus actividades diarias.

Yo quiero compartir esa inquietud pero más que inquietud también ratificar este pedido de que se pase a dictamen para que nosotros podamos tener esa Ley cuanto antes y que las pequeñas y micro empresas del Perú puedan tener este beneficio a su alcance.

Yo estoy segura, presidente, que la van a saludar realmente y bueno espero que esto sea en el plazo más breve.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Torres, creo que es un rol muy importante que debe asumir el Estado con la finalidad de promover las Mypes, las Mypes si realmente se les aplican reglas iguales a la de las grandes empresas y se lo descapitaliza como dice el congresista Torres.

Hay un temita, congresista, no quisiera realmente, al contrario creo que va a reforzar este tema, el tema de la detracción, ya no funcionaría la detracción tributaria, creo que eso en el debate se puede incorporar, ¿verdad?

El señor TORRES MORALES (FP).— De todas maneras aprovecho, presidente, la precisión.

De hecho lo analizamos en el proyecto de ley, hemos hecho una verificación y la propuesta en nada afecta al tema de la detracción, es totalmente independiente.

De hecho es un punto en agenda de la Mype que luego podamos analizar si la Mype está preparada o no para el sistema de detracciones, yo tengo una posición personal de que la Mype no está en condiciones de poder soportar esa obligación por más formal que sea, sin embargo, son dos temas independientes.

Entonces, uno no debe detener al otro y creo que podríamos dar un paso importante con la aprobación de este Proyecto y así marcar el inicio de una agenda en favor de la micro y de la pequeña empresa.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Congresista Foronda, tiene el uso de la palabra.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Sí, entendiendo el espíritu del proyecto, congresista, me parece interesante, innovador, tiene una jurisprudencia a nivel de América Latina en términos de conseguir un Impuesto General a las Ventas más justo para aquellos pequeños empresarios que actualmente por este sistema tributario no lo tienen.

Si me parecería pertinente y le preguntaba al presidente el contar con una opinión del Ministerio de la Producción o de otras entidades que sustenten la necesidad, la legitimidad está claramente sustentada por la demanda de los micro empresarios sino el marco jurídico, el marco institucional que contemple también la observación hecha por el congresista Mantilla sobre el tema de detracción no.

Entonces, yo pediría, señor presidente, a través suyo conocer la opinión del Ministerio de la Producción respecto a esta iniciativa legislativa.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Vergara.

El señor TORRES MORALES (FP).— Sí, una interrupción.

Sí, en efecto, presidente, yo he revisado las comunicaciones que ustedes han remitido, han remitido tanto su Comisión como la Comisión de Economía hace algunas semanas a los distintos ministerios.

Mi única preocupación, congresista Foronda, a través de la presidencia, es que nos quedemos esperando las respuestas.

Es que claro, a veces las Mypes no están en la agenda prioritaria del Ejecutivo, entonces, si es que esperamos y no hay respuestas creo que tranquilamente podríamos avanzar; acuérdense que las opiniones no son vinculantes, no son indispensables para que podamos emitir nuestro Proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, buenas tardes y saludar a todos los congresistas, en especial a Miguel y felicitarlo por esta iniciativa.

Efectivamente, este Proyecto de Ley lo hemos hablado mucho en el Plan Perú. El papel de la Mype acá en el Perú no se le mira con los ojos adecuados, debemos recordar que la Mype representa el 85% de la fuerza laboral en el país y aportamos el 45% del PBI; sin embargo, muchas de esas, cerca del 80% quiebra en los primeros años y el 90% en los 5 primeros años.

Ellos quiebran no es porque ellos quieren, es justamente porque tenemos una Sunat que los ahorca y los quiebra y aparte de eso medidas como pagar el IGV sin antes haber recibido el pago de la factura.

Yo creo o invito a los congresistas que apoyen esta iniciativa para darle el oxígeno, que sea este el primer paso de esta agenda y equiparar la cancha para que realmente las Mypes estén en vitrina y así llegar a un consenso y darle las facilidades a las Mypes de poder, no solamente que quiebren, que no quiebren más sino que sigan adelante y quizá ver un mercado no solamente interno sino ver, quizá podemos ver unas Mypes exportadoras ya que tenemos diversas razones por las cuales tenemos motivos de ser exportadores.

Como que tenemos un país con microclimas o el Perú está al medio de Sudamérica, tenemos mar, tenemos todas las condiciones para ser exportadores y qué más darle facilidades a las Mypes y con este aplazamiento que no es dinero del Estado, ojo ah, lo que le estamos pidiendo es oxígeno para pagar cuando realmente recibamos el dinero por el cual hemos hecho la venta.

Por lo cual, invito a todos los congresistas a seguir empujando esta propuesta y felicitar a Miguel Torres por la propuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio felicitar al congresista Torres, porque realmente nos ha puesto en la Mesa hoy día, presidente, una propuesta que va directamente en beneficio de esa gran mayoría que son las Mypes.

Todos sabemos que de las empresas que están registradas en Sunat llamémosle formales, algo más del 97% son micro y pequeñas empresas; entonces, la mediana el 2.5%, el 2% posiblemente está entre la mediana y gran empresa.

Pero con eso estamos viendo que la gran fuerza económica, motor de trabajo en el Perú, está en la micro y pequeña empresa.

Y todavía hay otra cantidad enorme de micro y pequeña empresa que está en la informalidad porque estamos hablando de las formales, pero definitivamente, como bien lo ha expuesto el congresista Torres, no se puede pensar o no se puede esperar que el pequeño empresario esté financiando impuestos para el Estado, eso es algo inaudito.

Entonces, definitivamente, creo que el enfoque que está dando este Proyecto de Ley es totalmente válido, es totalmente sustentable y sobre todo, como repito, va directamente a apoyar a las grandes mayorías que son quienes necesitan que hoy día a esos emprendedores que necesitan, presidente, que les demos el apoyo y justamente quien más, a quienes nos toca legislar debemos estar pensando en esta gran masa.

Por eso, yo saludo la propuesta del congresista Torres, yo creo que es una propuesta que tiene que ir adelante estoy seguro con el apoyo de todos los miembros de esta Comisión.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Sí, presidente.

Bueno, solamente para decirle al congresista Torres que la pyme no estaba en la agenda, está en la agenda hoy en día y eso va a quedar demostrado.

Yo quisiera, por favor, solicitarle a usted que también se pida una opinión, en el término más breve, al Ministerio de Economía y Finanzas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Voy a informar a los congresistas.

Congresista Roy, un momentito por favor.

Les comunico a los congresistas integrantes de esta Mesa, que ya se ha comunicado o se ha solicitado a los sectores correspondientes un informe, (4) lo que pasa, es que muchas veces las entidades encargadas demoran más del plazo debido para emitir los informes y lamentablemente por estas demoras entorpecen la celeridad que debe haber para aprobar leyes tan importantes como esta, debatirlas y aprobar leyes como estas, iniciativas como esta que ha presentado el congresista Torres.

Yo solicito a la mesa en todo caso, para ser bien democráticos que para la próxima sesión ya se emita el dictamen por parte de

la secretaria técnica, independientemente que lleguen o no lleguen los informes porque si nos vamos a dedicar a espera los informes vamos a pasar 60, 70, 80 días y no podemos postergar decisiones tan importantes como esta que va promover efectivamente la capitalización de las pequeñas empresas.

Si congresista Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias presidente.

Ante todo saludar esta gran iniciativa del congresista Miguel Torres, quien le habla está radicando actualmente en el distrito de San Juan de Lurigancho, distrito más populoso de Latinoamérica y constantemente hay estas trabas, estos maltratos, a las pequeñas empresas y las microempresas.

Quería pedirle presidente, que a través de su presidencia, se oficie a la presidencia del Congreso para que el Ministerio de Economía o los ministerios que se han solicitado información, se pronuncien rápidamente y en la siguiente reunión podamos ya tener un dictamen y así también elevar al Pleno del Congreso para tomar una decisión correcta. En ese sentido señor presidente, hay que darle ya transito ligero a este proyecto de ley, porque ya mucho maltrato han sido recibido las pequeñas empresas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Roy muchas gracias.

Creo, que no me han entendido el mensaje, ya se han cursado los oficios a los sectores correspondientes para que emitan informe o sea a Producción, Economía todo lo que corresponde, el problema es que están demorando, pero igual van a demorar. Pero igual vamos a reiterar desde la Presidencia del Congreso, pero independientemente lleguen o no lleguen para la próxima sesión, en todo caso autorizamos a la secretaria técnica para que en la próxima sesión presente el dictamen.

Si congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Si, yo felicita realmente esta iniciativa no solamente porque es necesaria sino porque en el terreno de la tributación de las Pymes, lo que más afecta es justamente es el IGV. Sin embargo quisiera preguntar, si es que han hecho las consultas de los pro y los contra si es que los hubiera al Colegio de Contadores Públicos, como colegio profesional, que ellos siempre apoyan y respaldan iniciativas de esta naturaleza, porque ya es un elemento técnico con acompañar el informe y le comento por qué, en la página de transparencia hay un informe de las nuevas normas aprobadas en las cuales una de las críticas más duras es, que no se socializó con las organizaciones que deben respaldar, consultar o lo que fuera. Sí bien tenemos acá el gran respaldo, el sector de micro y pequeña empresa, es necesario tener un par de entes técnicos que respalden la iniciativa porque independientemente de lo que puedan opinar los ministerios. Yo creo que el Colegio de Contadores Públicos que tiene que ver toda normatividad con relación a IGV, impuesto a la renta, tributación, yo creo que

nos ayudaría bastante y creo que esto no debería pasar más de una semana, porque de un día para otro lo hacen.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Coincido plenamente con... primero me sumo a las felicitaciones hechas por los demás congresistas hasta antes de esta iniciativa y creo que es un mecanismo correcto lo que está planteando la congresista Montenegro, el colocar ninguna traba para la aprobación, todos coincidimos en el espíritu de la norma y el nombre es el correcto, es lograr justicia para aquellos que actualmente no la tienen.

Sin embargo, en marco de estos procedimientos que no tienen que ser muy engorrosos me parece excelente la iniciativa del congresista Ventura, que se reitere a través de la presidencia del Congreso la celeridad en cuanto a la respuesta de los sectores; pero esto es una decisión política y la decisión política la tenemos que tomar nosotros como congresistas, sustentadas en esas opiniones, más la opinión del Colegio de Contadores a la mayor celeridad y creo que con eso, no vamos a estar poniendo trabas a nadie, simplemente es poder fortalecer más la propuesta ya presentada por el congresista en este espacio.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a someter a votación.

Haber congresista por favor.

El señor .— Solamente una precisión presidente, para indicar que este ajuste a la normatividad tributaria no tiene que afectar las normas contables en lo absoluto, de hecho las normas contables van de manera independiente a la norma tributaria de acuerdo a nuestro régimen general.

Entonces, mi insistencia en realidad viene a ser presidente, cuando estamos hablando de una gran empresa, cuando estamos hablando por ejemplo, ponemos sobre la mesa un tema como Doe Run es inmediata prácticamente la solución; pero cuando nosotros empezamos a hablar de una micro o de una pequeña empresa, si siempre es bueno una consulta más, siempre es bueno una opinión adicional, siempre es bueno que especialistas lo analicen y la verdad que no llegamos hacia nada.

Yo presidente agradezco, porque veo que este es uno de los temas, en que esta comisión puede dar el ejemplo a todo el Congreso de la República, puede dar el ejemplo, de que cuando es para favorecer a los más necesitados, hacemos espíritu de cuerpo y nos ponemos al frente a efectos de que salga bien las cosas.

Yo, a mis compañeros a través de usted presidente, yo les pediría la verdad es que vayamos avanzando con el dictamen, en hora buena si es que llega las opiniones de los ministerios y que lo discutamos la próxima semana para que demos un claro mensaje a la población de que a las Mypes, no se le va hacer esperar más.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Haber una intervención congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente por su intermedio.

Quiero recalcar también que esta propuesta tomada congresista Miguel Torres, del plan de gobierno de Fuerza Popular, ha sido analizada, ha sido evaluada con los especialistas durante 3 años por las cuales la hemos estado manifestando y han habido muchos aportes para que la ley llegue justamente afinada, no es una ley que ha aparecido en estos días, esto ha sido hace 3 años, hemos tenido 3 años que se ha hecho el plan y en la cual han tenido todos los reflectores sobre esta medida con diversos especialistas, tributarios, economistas, con el sector Mypes de todos los ámbitos, entonces, creo que, qué mayor razón de seguir apoyando a las Mypes y de una vez llevar al dictamen presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Roy haber vamos a terminar esta situación.

Yo realmente estoy de acuerdo con lo que dice el congresista Torres, si nos pasamos, viene informe tras informe, de repente llega un informe que es incompleto, por favor sírvame aclarar este punto. Nos vamos a pasar un mes, dos meses, tres meses y al final de repente no nos va satisfacer y al final esto es responsabilidad del Congreso.

Yo, prefiero como les digo, llegar a la votación para ver si la próxima sesión ya este presentado el dictamen de parte de la secretaria técnica y para el debate del proyecto, finalmente es una decisión política y en el debate, ahí haremos la precisión de los ajustes y de repente para la próxima semana cada congresista puede traer un informe documentado del Colegio de Contadores, de la Sunat o de alguna organización determinada y avanzar, porque si nos dedicamos a pedir informe como les digo va llegar octubre, noviembre, empezamos a debatir la Ley de Presupuesto y se nos pasó el año y esto se va tener que postergar para el siguiente año.

En todo caso vamos a votar.

Ya congresista por favor sea breve.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muy breve. Yo solamente quiero que no quede en la percepción de que se ha pedido el informe al Ministerio de la Producción y al Ministerio de Economía y que ellos no contestan porque viven de espaldas a la PYME, yo les puedo asegurar a ustedes que nuestro gobierno, esta es la primera vez que ha tomado a la PYME como una prioridad, así ha quedado demostrado en el pedido de facultades en los puntos de reactivación económica. Pero al margen de ello, yo quisiera decirles también a ustedes en su persona señor presidente, que yo voy hacer la gestión personalmente para que esto salga, estos informes salgan en el plazo más breve porque como expresidenta de la Asociación Nacional de Gremios de Pequeña Empresa del Perú, yo sé perfectamente que esto es una urgencia y un clamor de mi sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, vamos a disponer en este acto que la secretaria técnica el día de hoy mismo prepare los oficios, coordinando con presidencia, reiterando los informes a

los sectores que se han solicita y que hasta el día de hoy no llegan.

Congresista Montenegro vamos a entrar a votación ya, por favor.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Solo un detalle, para el debate en la próxima semana vamos a necesitar la iniciativa legislativa completa, no solamente la exposición, eso por un lado. Y felizmente no escucho a ninguno de los integrantes de la mesa, oponerse al proyecto, todos están a favor.

Pero sí le digo, justamente el 96% del segmento del Mypes al que va dirigido, es multisectorial o sea hay Mypes de calzado, de metal mecánica, de confecciones, de comida. Entonces, es importante la opinión, ojo, el poder ver las diapositivas a mí me parece excelente, además la capacidad con la que ha sustentado me parece muy buena; sin embargo, no sería bueno aprobar una norma de esa importancia sin tener presente que se analizó de manera integral, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Montenegro, como lo indicó el congresista Torres, la vez pasada hemos debatido en el Congreso sin dictámenes, la ley —le digo, se debatió— eso depende de la decisión política que tomen en este caso los parlamentarios, específicamente en este caso la comisión. Por eso tratando de ser democráticos vamos someter a votación, que para la próxima sesión, la secretaria técnica presente ya el dictamen para entrar en debate el proyecto.

Entonces, independientemente de que lleguen o no los informes e independientemente que la congresista Ana Choquehuanca haga la gestión para que de repente este viernes o lunes lleguen los informes y le vamos agradecer, correcto.

Levanten la mano los que estén de acuerdo que para la próxima sesión se presente el dictamen.

Por unanimidad, se acuerda que para la próxima sesión la secretaria técnica presente el dictamen que corresponde.

(Aplausos)

Agradeciendo la votación en pleno, creo que se ha tomado una decisión muy importante para el sector de las Mypes, vamos a avanzar y creo que vamos a dar el ejemplo en esta comisión, de aplicar celeridad porque como les dije, informe tras informe que además que no son vinculantes.

El segundo punto —la congresista está un poco apurada— Y bueno, tenemos la presentación del señor Vicealmirante Javier Gaviola Tejada, presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú, para que informe sobre diversos temas relacionados al estado situacional de su institución y los lineamientos aplicados en su gestión. Secretaria técnica por favor, haga pasar al señor Javier Gaviola.

En tanto venga el señor Gaviola vamos a suspender por el lapso de 5 minutos. (5)

—Se suspende la sesión por un lapso de cinco minutos.

—Se reanuda la sesión.

Habiendo transcurrido el plazo del tiempo de suspensión de la presente sesión, vamos a reiniciarla, para que el Vicealmirante en retiro Javier Gaviola Tejada, presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú IMARPE, proceda a emitir el informe sobre los temas relacionados al estado situacional de la institución que representa.

Vamos a dar inicio. Tiene el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE), Vicealmirante Javier Gaviola Tejada.— Muy agradecido señor presidente, buenas tardes señores, gracias por la invitación.

Se les ha hecho llegar un impreso de lo que vamos a ver en pantalla, la idea como bien ha dicho el presidente de la comisión es hacer una información de cómo está el instituto y para ello quisiera comentarles que me acompañan el director científico y ejecutivo del instituto del mar del Perú, el doctor Renato Guevara y el doctor Marco Espino, ambos profesionales con muchos años de experiencia en la organización.

Primero, si bien es cierto todos los presentes y miembros de la comisión conocen bastante seguramente del tema, hemos creído conveniente hacer un **recodaris** de algunos aspectos, de cómo es que tiene un organización tipo este instituto de acuerdo a las funciones que realizan.

Es bueno recordar siempre, para qué estamos y la finalidad del Instituto del Mar, con más de 54 años de existencia, es que tiene una misión que tenemos en pantalla, que la hemos dividido para que sea más entendible, dice generar conocimientos científico y tecnológico para dos propósitos: hacer un uso sostenible de los ecosistemas marinos, en particular para la pesquería y la acuícola y para la conservación de la biodiversidad, la prevención de los impactos por los eventos climáticos y para la protección del medio ambiente acuático. Básicamente sobre ello se basa toda el decalaje de funciones que tiene el instituto y de ahí el tipo de organización en el cual funciona.

La presentación por consiguiente, vamos a ver un poco de cuál es la situación de cada uno de los recursos, que dicho sea de paso es la forma en lo que está organizada la institución de una manera muy simple tiene 5 direcciones generales para los recursos pelágicos demersales para la oceanografía, para el área de acústica y el área de acuicultura. Hemos ordenado en esa forma la presentación y como que también vemos y familiarizamos un poco para aquellos que a veces no tienen acceso algún tipo de información, cómo son las denominaciones con las que se trabajan.

La siguiente.

Este cuadro resumen más o menos es el que **decala** después en cómo estamos organizados, como ustedes han escuchado hablar seguramente, los recursos se catalogan en grupos como los pelágicos, los demersales, los costeros, los invertebrados, mamíferos y crustáceos.

Los que están en pantalla son los principales, son los más significativos para nuestro país, para nuestro mar en caso de los pelágicos, como todos sabemos la anchoveta, la sardina, el jurel, caballa, bonito, perico, pez espada, son las especies que están en la parte más superficial del mar y en otras categorías los otros tipos de especies que vamos a ir viendo uno por uno.

Por ejemplo las especies pelágicas, que como he mencionado son las que viven en las aguas se determinan aguas medias o cerca de la superficie o sea en partes altas son los que ven en pantalla que seguramente por la forma le son familiares. El más conocido de todos es la anchoveta obviamente por el impacto que tiene en la industria de la pesca en nuestro país y a su vez está la caballa, pez espada, atún, perico, bonito, pez sierra, sardina, jurel entre otros. Estos son los más caracterizados de los pelágicos.

La siguiente.

Ahora, esos pelágicos, su zona de tránsito es más o menos en la que se llama corriente de Humboldt o corriente peruana es decir las aguas frías que vienen de sur a norte proveniente de la Antártida, traen las nutrientes, el afloramiento conocido que es lo que hace que tengamos una biodiversidad tan grande.

Y si ven el gráfico de más abajo, hasta el año 2015 vemos las principales especies como la anchoveta, sardina, jurel y caballa y vamos a ver que los millones de toneladas de captura de estas especies definitivamente pues la anchoveta tiene un impacto muy superior al resto, la sardina entre los años 1975, 1995 más o menos tuvo un impacto importante, pero actualmente es básicamente la sardina la de mayor demanda en la pesca. Perdón la anchoveta.

La siguiente.

La especies demersales son las especies de fondo o sea las que viven en el fondo del mar ya no como las pelágicas que están arriba y tienen a su vez dos grupos los bentopelágicas, que son los que viven muy cercano al fondo y los bentónicos que son los que viven pegados al fondo, un claro ejemplo es la raya por ejemplo de pegar al fondo.

Esos, los que tenemos en pantalla son los más conocidos, los que más se trabajan, la merluza, el congrio, el bacalao, la cabrilla, la raya, el coco, el mero.

Siguiente.

Estas especies han ido evolucionando en las cantidades y en los tipos de desembarco que había por flota. Ese gráfico que tenemos en pantalla hacia la derecha ven que hay un mapa donde se aprecia, que prácticamente todo nuestro dominio marítimo, toda la costa es área de presencia de estas especies y el que está en color rojo, que son las embarcaciones de arrastre de costa, son las que siempre han estado presente desde sus inicios en los años 1960, hubo una época entre el 1990 y 2000 que tuvieron una mayor cantidad de desembarco y un dato interesante en esta evaluación es que las embarcaciones de arrastre factoría que se llamaban que son de color verde, tuvieron una época de apogeo

entre los años 1970 al 1990, luego desaparecen y aparecen las de color azul, que son las embarcaciones de arrastre de mediana escala que le llaman, que son las que han tenido una cantidad importante de toneladas en los desembarques de estas especies.

La siguiente.

Luego vienen las especies costeras, son más de consumo, el pejerrey, la chita, pintadilla, el lenguado, la corvina, el machete, cabinza. Creo que todos conocemos de alguna forma este tipo de pescados que nos gustaría a todos creo que verlas más a menudo en los mercados o en las mesas. Es increíble un país con tanta biodiversidad, con tanta riqueza marina, nos cuesta más que otros productos.

La siguiente.

Lo que llaman invertebrados, que son el pulpo, langostino, pota, los que no tiene vertebras, no tiene huesos y están pues la mayoría de langostinos ahí, la pota, que actualmente es la segunda especie más pescada en nuestro país.

La siguiente.

Y los crustáceos donde el cangrejo, la langosta, la munida y la centolla que es una especie muy apreciable, que tampoco se explota en la cantidad que podría ser.

La siguiente.

Y por último los mamíferos, nosotros tenemos las ballenas una de las más comunes es la jorobada está haciendo un proceso migratorio que viene desde el sur, llega hasta [...] nuestro país, regresan los lobos del mar, nuestros delfín, el delfín chusco peruano, la horca.

Siguiente.

Y ahora si vamos a ver un poco como están cada una de estas áreas como les dije, ya más o menos habiéndonos enfocado en cuales son los tipos de recursos con que nuestro mar cuenta y son los más comunes y los que más investigación se puede tener.

Los recursos pelágicos, que vimos en un primer tema, lo principal que se hace es la primera parte, es que se hace un seguimiento de la pesquería de estos recursos a través de monitoreos. Estos monitoreos son con presencia de personas en los puertos, en los puntos de desembarco. El instituto tiene a parte de la sede central y de los buques que es su principal herramienta de trabajo tiene también 12 laboratorios en los cuales se brinda también una serie de apoyos y de investigaciones, pero se tiene presencia en los puntos de desembarco, también a bordo de las embarcaciones que están pescando se tiene personal que están permanentemente observando, estos trabajos más o menos arrojan un promedio de 5 informes al año.

En el caso de los pelágicos, los cruceros que son el método directo ya de investigación, se hacen con el Humboldt, el Olaya que están en pantalla y el Flores, una embarcación más pequeña y con el apoyo estamos ahora incrementando el apoyo de la flota

pesquera, ya el crucero que acaba de concluir de desoven, hemos tenido 4 embarcaciones que nos han apoyado. Esos son los transeptos más o menos que se han levantado, esa es la forma en la cual se efectúan los trabajos.

También hay evaluaciones de métodos indirectos como de balance poblacional que son unos métodos gráficos en base a estadísticas de lo que se recojan, modelos de simulación con data real para ver como serían lo que podría venir. Y dentro de una de las preguntas, está también cómo está el tema del desembarque de la anchoveta, que es una de las cosas que teníamos en que nos habían encargado. Como sabemos la anchoveta este recurso pelágico se divide en la zona norte, centro y la zona sur que tienen diferentes regímenes, para el caso del norte centro, si vemos la pantalla. Entre el año 1960 hasta 1980 hay una evolución con sus máximos picos alrededor del año 1970 y nuevamente después de El Niño del 1983 vuelve a recuperarse, hay un Niño en el 1998 que hay un hueco nuevamente, nuevamente se recupera y estamos en estas épocas aparentemente un poco como con cierta inclinación hacia abajo; pero eso también obedece a otros factores, no es que se haya desembarcado porque no hay especie sino que han habido unas medidas también, que a partir de los años 1990 se han incrementado todas las recomendaciones que son más exigentes en cuanto a la protección del medio con una serie de ONG y de organismos internacionales que son más exigentes en la protección del recurso.

En el caso del gráfico de abajo es ya solamente este año, el primer semestre han habido dos temporadas en el norte. La primera que fue prácticamente **(6)** compartida en finales del año anterior de diciembre y enero de este año, de un stock aproximado de seis millones de toneladas, la captura fue más o menos de doscientos ochenta mil para el segundo semestre están en ochocientos cincuenta y esa es la foto del momento, todos sabemos que en el caso del norte se vio afectado este recurso por el calentamiento de las aguas producto de la presencia de un Niño que definitivamente hace unos cambios en el comportamiento de las especies, hace que vayan a buscar profundidades a otros lugares más a línea etc.

La siguiente.

En la zona sur, la pesca se viene ejecutando y en la primera gráfica de la parte alta que es también una de las consultas que nos pidieron, es cómo está el desembarque de la anchoveta y cómo esta comparativamente con el norte de Chile.

En ese gráfico vemos la línea azul es el comportamiento del desembarque de anchoveta en la zona sur nuestra y con línea roja la parte de Chile. Como un análisis frío de estas imágenes y estas estadísticas, se puede ver de lo que estábamos más o menos parejos como ven en la parte central del gráfico, un poco que en los últimos años Chile nos ha superado en cantidad de desembarco.

La siguiente.

Para el caso de los recursos transzonales altamente migratorios como son el jurel, la caballa, estos son unos recursos donde su

habidad están referidos a una cantidad de distancias muy grandes, entonces son altamente migratorios, por eso de ahí su nombre.

En el gráfico ven las partes que están con color amarillo que son las zonas donde normalmente existen la especie y las áreas rosadas donde se han estado efectuando pescas.

La siguiente.

Para el caso del jurel, de acuerdo a la estadística vemos también que la cantidad de desembarco ha bajado del año 2000 a la fecha y en el caso de las capturas del pacifico sur oriental siguiendo el mismo pedido comparativo con el norte de Chile vemos que la parte de Perú es la franja roja y la parte del sur de Chile es la zona verde y la parte azul es la del norte de Chile o sea sumado verde con azul, es mayoritaria la cantidad de capturas que ha tenido esta especie más en un comportamiento más hacia la zona sur, más fría.

La siguiente.

En el caso de la caballa, también no hay un stock muy alto en los últimos años, sin embargo este año fue una de las especies que fue en alguna forma favorecida por la presencia de las aguas calientes de El Niño y hay un stock donde se va poder tener una buena captura seguramente, pero por el momento con la última exploratoria que se hizo y los reportes que se contaban, todavía les faltan un aproximado de 2 centímetros más o menos para llegar a la talla mínima.

Sin embargo, la cantidad de juveniles o que no lleguen a [...] que se pueden pescar no afectan estas pescas exploratorias. Pero preventivamente como subió a un número ya más del 60%, 66% se suspendió esta pesca exploratoria de acuerdo al último informe.

La siguiente.

Eso es la distribución de la caballa de acuerdo a la última evaluación en cada una de las franjas, si ven esta por meses y si ven la acumulación de la pesca un poco, como que del norte ligeramente conforme han pasado los meses se han ido dispersando en los últimos meses están más dispersa la especie. Pero hay una cantidad interesante de esta especie, pero hay que esperar que todavía llegue a la talla.

La siguiente.

En el caso del perico, el perico es un pez muy preciado, muy apetecible para la mesa y para otros países, el perico también si ven el gráfico a tenido un incremento en la pesca bastante fuerte los últimos años, estamos hablando de unos 20 años, de lo que se empezó incluso con una cantidad mínima de embarcaciones de consumo directo vamos a decir, ahora es una gran mayoría de embarcaciones que se dedican a esta pesca. En este momento estamos próximos a que ya en octubre se habrá nuevamente la temporada de pesca que más o menos es de octubre a abril lo que se fija en cada época.

La siguiente.

Acá hay un detalle interesante para evaluar dentro de la información de cómo están las especies, si vemos ese gráfico, vemos que a partir del año 2000 Perú, miren la cantidad de captura que tiene de perico respecto a los otros principales países que pescan esta especie. Ahora esa gran cantidad de captura que es más del 40% de lo que se captura en el mundo, la gran mayoría tengo entendido, eso son estadísticas que ya maneja Produce, son exportadas o sea el perico es una especie que se está exportando mucho a Norteamérica, está siendo muy apreciada por allá, pero hay un incremento bastante alto de esta especie en cuanto a las capturas.

La siguiente.

También se hace biología reproductiva dentro de esta área en cuanto a conocer la variación de la reproductiva de los peces invertebrados y por qué es importante, porque la biología del pez es la que va determinar el inicio y el fin de las vedas o sea como está compuesto. Entonces ese tipo de análisis y evaluaciones de laboratorios son muy importantes para los índices reproductivos como le llaman para poder ser uno de los factores bastante incidentes en cómo está la especie en cuanto su cantidad en el recurso.

La siguiente.

También hay evaluación de las aves, los mamíferos, las tortugas.

La siguiente.

Y de acuerdo a una de las consultas es, el Estado si queremos darle una denominación de cómo se encuentra en su lado de explotación, tenemos que la anchoveta, la sardina y la caballa en el caso de los pelágicos están plenamente explotados obviamente la anchoveta tiene un volumen de desembarco de cuatro millones y pico contra jurel y caballa que son mínimos. Y las sardina es una especie que ya varios años prácticamente están desaparecidas hay muy poco recurso.

La siguiente.

Este es el presupuesto con el que se encuentra en el área de pelágicos, son más o menos tres millones seiscientos mil para investigar todas estas especies y todo el dominio de nuestro mar.

La siguiente.

Rápidamente vamos a ver los demersales, uno de los casos más emblemáticos es la merluza, que es una especie que mucho se ve afectada cuando hay presencia de La Niña o Niño. Lo que está en círculo verde es la presencia habitual de la merluza, pero cuando hay Niña como que le empujan al norte, se va a buscar aguas más calientes y cuando hay Niño, se extiende más hacia el sur.

Vemos también como la cantidad de desembarco ha bajado en relación a los decenios entre el año 1990 al 2000 y como en una cosa estadística tan interesante que se ha puesto acá por parte de los investigadores, es que la longitud media de la especie

con el correr de los años ha disminuido o sea por alguna razón genética de la especie.

La siguiente.

La biomasa actualmente de la merluza está en un nivel de recuperación se puede decir.

La siguiente.

El bacalao de profundidad que es otra de las especies que nos preguntaron, está en una cantidad que se puede considerar como de recuperación.

La siguiente.

La anguila, también es una de las especies que si vemos el gráfico superior derecho podría decirse que se ha recuperado en la zona norte específicamente donde está el mapa del lado izquierdo abajo. Y en un buen resumen si queremos tratar estas tres últimas especies la merluza, bacalao y anguila se puede decir que son especies que están en un franco proceso de recuperación, como hemos puesto abajo, contrario a lo sucede en otras partes del mundo, que es eso lo importante resaltar. Personalmente creo que esto es debido a la buena gestión de los informes y de las investigaciones que se hacen en el instituto.

La siguiente.

Otro recurso importante es la pota, como les dije es la segunda especie en pesca en el Perú, también tiene un crecimiento en cuanto a cantidad, pero sin embargo es una especie que por alguna razón ha ido variando con el tiempo los tamaños. Si ven el gráfico a la derecha, ven que del año 1990 hasta el año 2015 ha ido aumentando su tamaño o sea que cuanto más come más crece. Quiere decir que el tipo de alimento que tiene este recurso es suficiente y abundante y la cantidad que se exporta también hacer ver eso.

La siguiente.

Si vemos ahí el calamar gigante o pota como decimos de lo que inicialmente, recuerdan en los años 1990 cuando empieza aparecer la pota, empezaba a pescar de una manera más con barcos, prácticamente desaparece la pesca industrial de esta especie, miren el color azul. Sin embargo a partir del año 2000 cuando empiezan a pescar artesanales esta especie que no es fácil, hay que irse 50, 60 millas, toma 5 días a veces ir y venir para pescar. Pero miren como se ha incrementado las toneladas de pesca de esta especie en los últimos 15 años.

Siguiente.

La concha de abanico, que es otro de los emblemas de la pesca por ser uno de los principales recursos en cuanto al desarrollo de una buena gestión de acuicultura, miren ahí por ejemplo como en los últimos años con una buena gestión de desarrollo sustentable de la especie se ha logrado aumentar en una buena cantidad. Piura es el departamento específicamente con 95% de desembarco que tiene de la zona del gráfico del mapa de la izquierda está la zona de Sechura, otra la isla Lobos de tierra

que esta frente a La Libertad a la derecha también es otra de las zonas y por supuesto la bahía Independencia, Paracas, Pisco que también es una zona tradicional; pero sin embargo Ica esta por el 2,7% del desembarco y Piura abrumadoramente es una región que da muy buen ejemplo, de cómo manejar este recurso. Ahora si copiamos buenas gestiones de otros países como por ejemplo Chile en el sentido de que ellos tienen una alta exportación de recursos marinos en general, pero mayoritariamente más del 70% son todos productos de acuicultura, son productos de granja o sea son productos de criaderos, que esa es una de las cosas que nuestro país tiene que incentivar es una de las cosas que en el instituto ahora reforzando en gente y en intenciones y en proyectos para poder hacer transferencias tecnológica a los pobladores ribereños en general.

La siguiente.

El pulpo, es otra de las especies que también más o menos se mantienen en su estándar, Piura también es un lugar donde hay concha de abanicos, hay pulpos; pero miren casi el 50% de pulpo es desembarcado en la zona de Piura hay un buen tratamiento de la especie.

La siguiente.

Otro tema interesante, son la algas marinas, este es un producto que con el tiempo está cada vez ganando más presencia en los mercados internacionales, esto es un producto que sirve para muchas cosas como elemento base para por ejemplo, bien conocido es en el tema de los productos de belleza esas cosas, pero también se están haciendo experimentos con las macro algas en los laboratorios de macro algas valga la redundancia en el instituto, para convertir en una harina que sirven como alimentos para las larvas, los que recién empiezan y en los laboratorios que estamos experimentando crianza de estas especies, ojalá, se pudiera llegar a concretar porque por ahora son alimentos importados el que quiera hacer crianza de especies: Pero miren la cantidad de macro algas como han aumentado sobre todo en la parte del sur.

La siguiente.

El erizo, es otro de los recursos que se está recuperando y que son muy interesantes hay un muy buen proyecto piloto que está funcionando en San Juan de Marcona y en Ilo —me parece Renato— en Arequipa donde se forman Asociaciones de Acuicultores Artesanales se les hace transferencia tecnológica y con apoyo de Produce han habido buenos resultados, el erizo es una no sé si decirlo pesca, pero es un recurso complicado y sin embargo está dando buenos resultados, en Ica hay una muy buena cantidad —si pero para hacerlo vivir, se contamina mucho—

La siguiente.

También, hay un programa interesante de lo que son los elasmobranquios o sea los tiburones y rayas, porque entre una de las consultas que nos pidieron es también si es que existía alguna especie, nos ponen en el documento, cuyo desarrollo o su

sostenibilidad en el tiempo pueda tener algún tipo de peligro.
(7)

Entonces, a parte del caballito de mar el hipocampo que es una de las especies que hay que cuidar bastante, hay que estar muy atentos, tenemos el tema de los tiburones el azul, martillo, diamante principalmente que tenemos, porque su presencia en un mediano a largo plazo podría poner en riesgo su sostenibilidad, y es por eso que PRODUCE tiene un programa que se llama el Plan Nacional de Conservación del Tiburón, y hay por tanto unas publicaciones que se están haciendo y que se están presentando como las que ven abajo del Instituto que son guías para determinar la importancia del tiburón y las guías de campo para la pesca del tiburón en forma artesanal.

Para el caso de los demersales entonces, ven en pantalla cuales están plenamente explotados, ¿Cuáles están en recuperación? Y el calamar gigante o puta todavía a pesar de la cantidad que se ésta exportando se considera subexplotada.

Este es el presupuesto con el que cuenta el área de investigación en demersales es un poco más de un millón de soles; perdón, tres y medio.

En el área de oceanografía, esto vamos a pasarlo un poco más rápido, porque el tiempo nos ésta ganando, lamentablemente para poder explicar ¿cómo estamos?, tenemos que explicar todo lo que tenemos y es bastante largo como lo están viendo.

Pero en la parte de oceanografía, las condiciones del mar, de la temperatura superficial del mar, ésta en una tendencia permanente a disminuir, ésta prácticamente en valores normales, el último reporte del Comité ENFEN (estudio nacional del fenómeno de El Niño) que es el que estudia el fenómeno de El Niño como saben, lo hemos tenido el día jueves de la semana pasada... la siguiente, esto no, esto es para que lo lean en el legajo que se les ha dado impreso, esto es lo que más o menos se hace en los informes trimestrales, como el caso del afloramiento que es muy importante para el tipo de mar, nosotros si tenemos, como lo dijimos al comienzo una biodiversidad y un mar rico por este fenómeno de afloramiento tan prodigioso que tenemos en nuestro mar.

También se hacen estudios integrados para los procesos físicos, químicos e hidrobiológicos del borde costero.

Se ven también para lo que es la oceanografía pesquera, bajo un enfoque, que se llama el enfoque ecosistémico, esto es usando un análisis y unos modelos, donde se ven cómo es que los patrones de distribución, la abundancia y la supervivencia de los huevos y larvas especialmente se miden como es que están siendo afectados.

Para el cambio climático también todos conocemos lo que nuestro planeta ésta viviendo, con el calentamiento global y el cambio climático que definitivamente afecta también al ecosistema marino y más que a otras habitas, el mar, un pequeño calentamiento hace mucho diferencia en su comportamiento, en lo que sucede en tierra, por eso que la interacción océano-

atmósfera es un factor que hay que medir constantemente porque la vulnerabilidad de los recursos se ve seriamente afectada.

En el tema del... ya habíamos adelantado algo, el proyecto... en el estudio y monitoreo del fenómeno de El Niño estos se tienen reportes permanentes en la página Web del ENFEN se puede tener la información.

Acabamos de tener por ejemplo el último comunicado -que es el número trece que ésta en la parte de la derecha, parte baja-, donde dice que continúen, perdón, las condiciones neutras, o sea vale decir en un estado normal, frente a las costas del Perú, hasta finales del próximo verano inclusive, el informe anterior decía hasta finales de año, ahora se puede predecir con cierta aproximación bastante buena de que esto puede... está prácticamente hasta fines del verano van a condiciones normales.

Esto es lo que maneja el área de escenografía para realizar sus investigaciones, sus movimientos son dos millones trescientos más o menos.

En el área de acuicultura, que es uno de los temas en donde PRODUCE ésta incidiendo en la política de trabajo junto con la pesca artesanal es darle un mayor énfasis a la investigación de la acuicultura, hay toda una cantidad de experimentos, miren por ejemplo esa foto de abajo de la izquierda, no sé si observan, son una piscinas pequeñas que hay en unos laboratorios del Instituto en donde... es muy bonito ver cómo se van pasando de ser unas larvas (con el tipo de alimentos y cosas) hay tres especies que en este momento se han logrado ya, que lleguen del 5% de crecimiento hasta el 25%... ah, perdón.

Es interesante ver, por ejemplo ¿Cómo especies como el lenguado que es una especie tan buena y tan cara? Como se ésta haciendo ya este... ese tipo de... ¿Cuál sería el tema? No es experimento, ya son unas investigaciones que ya están dando buenos resultados, entonces ya están prácticamente listos para ser transferidos ya a centros de engorde, son: la caballa, la chita y el lenguado, tres especies muy apetecibles y bien interesantes, es por eso señor Presidente que, haciendo un paréntesis, yo no sé si ustedes podrían tomar a bien, nos gustaría y es el deseo de la gente del instituto que quizás algunas de las sesiones de esta Comisión de Producción, alguna día hacerla en el Instituto del Mar, para que hagan un paseo y ver todos estos laboratorios de la cantidad de cosas que se pueden hacer, la transferencia tecnológica, es muy interesante las cosas que se ven, podríamos después ir incluso al Humboldt que ésta ahí frente a nosotros en bahía y tener una mañana simpática para que se pueda ver cómo es la dimensión del trabajo que hay.

Bueno, ven por ejemplo ese lenguado de la izquierda, ese tendrá unos cuatro meses más o menos, esos son los laboratorios, los del lado derecho, acá hay una limitación que es los alimentos que son importados, por eso la otra investigación que se ésta haciendo con la macro algas, también debe de dar buenos resultados.

Este es el laboratorio de biomoléculas donde también es muy interesante que puedan visitarlo y entender ya con mayor tiempo,

con más tranquilidad, todas las cosas que se pueden hacer siempre y cuando la investigación, tenga pues el equipamiento adecuado, la tecnología de punta, gente capacitada, ese es el caso de la chita, también. (Pase a la siguiente, por favor).

Miren esas son las zonas donde están las pozas y también con eso se hacen, nos sirve para generar unas guías, para lo que es la incubación y la levinaje de la trucha, por ejemplo, ahí hay gente de los laboratorios que permanentemente, no permanentemente, me gustaría que sea permanentemente pero por lo menos varias veces al año se hacen algunos módulos para educar y capacitar a los pobladores.

Bueno la respuesta también a la calidad del ambiente marino es otra de las cosas que son preocupaciones y se establecen a través de las redes de estaciones de monitoreo con lo que es la calidad de agua.

Y una de las preguntas también, no, no son preguntas, sino son uno de los pedidos que nos hicieron en la presentación es, pusieron ¿Qué opina el IMARPE sobre la prospección sísmica de los hidrocarburos en el litoral?

No sé, ¿cómo ven ahí en el diapositivas? Esas opiniones se han venido dando ya desde un tiempo atrás, cuando se presentaban los estudios de impacto ambiental, para ver qué impacto podían tener esas explosiones sísmicas en el mar.

Lo que se ve de los reportes y estadística, es que prácticamente: Tumbes, Paita, Sechura y San José son los lugares donde han habido más de estas interacciones y sin embargo los... a pesar de las exploraciones han hecho una disminución importante de la captura de la pesca, pero no hay evidencias de que estos golpes de aire hayan tenido un impacto intenso en las especies, en el gráfico de la derecha ustedes en los documentos que tienen pueden ver la ubicación de zona de pesca artesanal que están cerca a los lotes de estos tipos de evaluaciones que se han hecho, y obviamente este es un informe que es bastante extenso para poder en unos minutos ver, pero pasemos a la siguiente porque acá lo que se establece es que las recomendaciones que les mencioné son en base a formular unos lineamientos de manera tal que estos impactos sean los mínimos en las exploraciones sísmicas ya que hay un Decreto Supremo que dicta las medidas de protección ambiental para cuando se dejan estas protecciones sísmicas, o sea ésta regulado, lo que se tiene que tener mucho cuidado en estas regulaciones es en lo que le llaman como dicen ahí en la diapositiva "el arranque gradual de la emisión de la burbuja del primer impacto del golpe del aire", que es finalmente un sonido que a las especies las impacta, pero si esta de hecho en una zona de protección, los mamíferos marinos se tienen bien identificados y se tiene un monitoreo permanente como es el caso del programa MMO que es de Observadores de Mamíferos Marinos, se puede tener un control sobre estos estudios sin que tenga una afectación de relevancia, podemos decir.

Bueno en aguas continentales ya también hay estudios sobre el camarón por ejemplo, camarón de río, la trucha, los criaderos de tilapia en el Amazonas, etcétera.

Y también en el caso de las lagunas, lo que son las aguas interiores, también hay una evaluación de lo que le llaman los recursos pesqueros alto andinos, se establecen incluso hasta vedas por PRODUCE en base a las recomendaciones de los informes y esto incluso arroja unos informes permanentes de ¿cómo ésta la evolución de estos productos?.

En el ordenamiento de la acuicultura y su desarrollo tienen más o menos diez millones de soles para poder desarrollarlos.

Vamos a pasar esto un poco más rápido, lo que es acústica y artes de pesca, esta es la quinta dirección general la que tiene los buques, son las evaluaciones hidroacústicas, son los sonares, son instrumentos que a través del sonido van detectando la presencia de las especies, van haciendo más o menos un cálculo de volumen de cuanto hay, lamentablemente no tenemos tecnología de punta como para calcular de qué tamaño son y eso es lo que también les pasa a los pesqueros ¿no? ellos cuando pescan sacan el bolsón y cuando se encuentran juveniles, pero ya la tienen fuera del agua y no se puede regresar, ustedes saben que eso no es permitido y es malísimo y es peor.

Entonces, incluso son multados etcétera, pero estamos en... y ya PRODUCE nos ha aceptado un incremento en el presupuesto que vamos a ver en la final de la presentación, para contar con instrumentos más modernos que permitan tener este tipo de evaluación y con la idea de que también en las embarcaciones de flota en sus sensores como son los sonares o las ecosondas para pesca, puedan tener algún mecanismo que les permita discernir, cuando es que hay una presencia de juveniles, mayor a lo deseado y generarse una autorregulación en determinadas áreas comunicando inmediatamente de que en las áreas tal se encuentran esas especies; esos son justo los mecanismos que se vienen conversando y esperemos que pueda ponerse en discusión.

Lo que les decía por ejemplo, para unas embarcaciones pequeñas, simples, son instrumentos que no son... son de tres millones, un millón de soles lo que más o menos cuestan estás ecosondas multiásperos, como ven en las gráficas pues, ya no es una transmisión puntual de un eco de sonidos, sino son unos abanicos que traducen, donde abarca muchas mayores áreas y no quedarían espacios, sin poder observarse, no sé si llegan a ver que hay un cardumen ahí por ejemplo, en el lado derecho de la imagen, que cuando es puntual a veces hay dos buques que trabajan en conjunto, uno detecta un pedazo y el otro no y entonces dicen: "oye han calibrado mal" ¿Por qué uno detecta y el otro no? porque el bolsón esta de repente en el medio. Entonces, con tecnología de punta se puede mejorar mucho la capacidad de levantamiento de información.

Bueno, también en lo que es arte de pesca que ésta dentro de esta área, es una de las partes que queríamos mencionar lo que son los estudios de tecnología con artes y método de pesca tradicional, donde hay muchos ejemplos de ¿Cómo se hacen planes

pilotos para que a través de talleres permanentemente a la gente de pesca se le esté capacitando a través de nuestros laboratorios o grupos de trabajo que van viajando para determinado tipo de recurso?

Y en sensoramiento* remoto, también es una zona importante en donde acá tenemos un pequeño vacío en cuanto a tener una buena plataforma de tecnología de información, los sistemas de información geográficas que son unas grandes bases de datos, con gráficos incluidos permiten una administración de la información para un instituto como el nuestro muy importante y también (8) por alguna razón, ya hace unos años que no se cuenta con un centro de control, como el que se instaló hace unos años en PRODUCE que es el SISESAT, que es un sistema de seguimiento satelital, como dice arriba, donde una parte iba a PRODUCE para efectos de control ¿de donde están pescando?, ¿Cuánto están pescando?. A la autoridad marítima a los guardacostas, o a otras partes también para efectos de sus funciones de policía marítima y para el Instituto del Mar y otra parte que ayudaba también en ver el esfuerzo de pesca y en ver algunos temas que ayudaban a la información en su conjunto para la evaluación de cada especie, es una de las cosas que también estamos tratando de recuperar y que aparentemente el próximo año podríamos tener, Dios mediante nos acepten el presupuesto para este tipo de instalaciones y de equipos.

Otro de los temas importantes que también creemos en cuanto a la consulta de ¿Qué se puede hacer? ¿No? es intensificar las labores de los técnicos y científicos de investigación, los TCI, ¿no es cierto? Son personas que se embarcan a bordo de embarcaciones que están pescando nacionales e internacionales con mayor razón, donde hay merluza, jurel, caballa, atún, y va obteniendo información in situ sobre las diferentes actividades y ¿cómo se viene desarrollando a bordo? ¿Cómo se hace la captación? ¿Cómo se pueden hacer las mejoras?

Bueno es esta área hay unos tres millones de soles también para la investigación, también nos pidieron un poco del tema de la Antártida respecto al BIC Humboldt.

Bueno la Antártida como muchos de ustedes deben saber es importante siempre tener presente que si el Perú asiste o tiene presencia en la Antártida es por una actividad que es para proteger la economía del país ¿en qué? en la minería y la pesca.

Si ustedes ven la conformación del continente antártico esa Cordillera que sale hacia la izquierda que es la que prácticamente ésta más cerca al extremo sur de nuestro continente, por donde están las flechas rojas es supuestamente, no tan supuestamente, debe ser una de las zonas donde se repite exactamente el tipo de minerales que tenemos en el sur de nuestro país y en el norte de Chile, entonces tenemos que estar en esas investigaciones y el otro tema por lo que hemos visto las corrientes frías y la cantidad de nutrientes y toda la cadena atrófica que tenemos frente a nuestro mar y frente al norte de Chile y hasta Punta Pariñas es la que proviene de la Antártida.

Entonces, tenemos que estar nosotros en esa tarea de investigación, es por eso que nuestro país con orgullo podemos decir que tenemos una presencia de investigación y no una presencia de interés geopolítico como otros países.

Nosotros vamos con buques de investigación, como es el Humboldt y los lineamientos de la política antártica son los que están en la pantalla que ustedes con tranquilidad los pueden leer.

El Humboldt es un buque como ustedes saben que se construyó... se inició su construcción en el 78 en el CIMA bajo una donación del gobierno alemán y unos planos de unos buques alemanes, por consiguiente el buque empezó a operar en el año 80 y si sacamos cuenta ya tiene buena cantidad de años ¿no es cierto?

Sin embargo, hace cinco años o seis, se hizo un proceso de modernización y remotorización y el buque todavía tiene para dar un poco más, pero ya no va ir a la Antártida, o sea que esas fotos que ven el buque de rojo ya deben de ser la últimas porque nuevamente va a ser blanco, como era en sus inicios, como todos los buques de investigación.

La razón es porque ya el Perú va a tener un buque de mayor capacidad ahora ha sido un buque de capacidad polar de casco polar, este buque no era con esas características, se hicieron adaptaciones para que pueda entrar a ciertas zonas y por consiguiente el buque va a estar disponible también, ya los trescientos sesenta y cinco días del año para la evaluaciones en nuestras costas que era otro de los temas también que con cada campaña Antártida que eran necesarias pero eran tres, cuatro meses donde el buque no estaba siendo investigación en nuestra costa y había un vacío de información.

La pregunta, la última parte de la presentación que me hicieron eran sobre la adquisición del nuevo barco científico para la exploración en la Antártida, que ¿por qué no tenía redes de pesca? creo que es la pregunta, entonces, yo no les podría contestar pero sin embargo, les he traído la información porque el buque oceanográfico polar que estamos hablando no es un buque del Instituto del Mar, es un buque de la Marina de Guerra.

La Marina de Guerra dentro de su política de lo que es el tratado de los intereses marítimos, tiene un área importante como es la investigación también, eso se lleva en lo que ustedes deben de conocer en la Dirección de Hidrografía y Navegación, donde se desarrolla la oceanografía, la hidrografía, la prospección, etcétera.

Nosotros podemos comentarles porque no es algo que es del IMARPE que este buque debe de estar arribando en el mes de enero del próximo año y por consiguiente ya va a ser el que va a venir así de rojo como lo ven en ese gráfico y va a empezar las operaciones en la Antártida ya pero con unas capacidades mucho mayores a las actuales.

Pero no es un buque que está construido para que haga solamente la Antártida, su nombre dice: "buque oceanográfico con capacidad polar", que significa eso, ¿Qué es un buque oceanográfico, primero? Pero de altura de altamar para que pueda ir a unos

lugares muchos más amplios y va a venir con unos instrumentos y equipos para a hacer investigaciones que nosotros nunca hemos podido hacer y vamos a ser pioneros en la región, como la profesión geofísica, etcétera, etcétera.

Por consiguiente este buque va a hacer... es de la Marina, va a hacer operadora por la Marina, pero van a hacerse trabajos e investigaciones en conjunto, no solamente con el IMARPE, sino también con la Universidad Peruana.

Es más o menos lo que se hacía con el Humboldt; ustedes saben que el Humboldt es un buque del Instituto del Mar, el Olaya también, pero dotados y tripulados por personal de la Marina, como les digo el área de hidrografía y navegación, es donde ésta la gente que tiene la especialidad de oceanógrafos de ese tipo de orientación en la que hace que esa interacción permanente entre las dos organizaciones, estos son algunos de los laboratorios que va a tener este buque como verán para los que más o menos tienen algo de interés en la parte de la investigación, es bien completo tiene una serie de laboratorios para muchas cosas y que no solamente van a hacer como repito para la Antártida, es para la oceanografía de alta mar y si en algún momento el Perú decide adherir a la convención del mar, ese es un tema que siempre ésta en conversaciones, este buque va a hacer, va a poder tener la capacidad también de poder a hacer investigación en la alta mar, o sea, fuera de las doscientas millas que es donde en este momento hay una cantidad de decisiones importantes por la migración de especies que nosotros no la hacemos.

Entonces, este buque va a ser realmente una vedette como se diría en la región, en cuanto a la investigación de los mares pero no es del Instituto del Mar, es de la Marina.

Esta es una imagen, los instrumentos y equipos subacuáticos con los que viene instalados, son los que tienen en pantalla, tienen una serie [...] de instrumentos para a hacer una investigación muy completa y sobre todo con tecnología *multiasens* en sus sensores como vimos en esa imagen se acuerdan que nosotros decíamos: "que nosotros requerimos de que no sea puntual el *as* de las ecosondas [...] sino de abanico", bueno viene con esos equipos; pero son equipos que hay que capacitarse, prepararse y también estamos en el instituto, en constantes conversaciones con la Marina porque el próximo año debe empezar operarse y es una herramienta más para una investigación de un espacio marítimo más allá de los recursos, sino hasta las doscientas millas o más.

Miren estas fotos recientes que me han pasado de como esta se ésta haciendo el nivel de los laboratorios, va a quedar una plataforma pero que va a hacer realmente muy muy buena, esa es la foto de que ya el buque ha sido botado al mar ya ésta en parte de equipamiento de interiores, eso es en los astilleros Freyre en España.

Finalmente, dos última diapositivas una sobre la situación de personal que también pidieron, nosotros tenemos un total de casi ochocientas personas, divididos entre Lima y provincias, bajo

tres regímenes el de la Ley 0728 que son ciento setenta y tres personas, por CAS quinientas aproximadamente y terceros que son eventuales, que son los que se embarcan para ser observadores en las embarcaciones o en los cruceros, son eventuales son ochenta y cuatro personas que más o menos el grueso como ven esta en personal CAS, se supone que con esta ecuación a los programas y a las leyes de SERVIR y esas cosas debemos tener ya un estándar ¿no?, pero mayoritariamente el personal CAS es el que trabaja en el Instituto.

Esta es la evolución de personal por años de los últimos cinco años, también nos pidieron tener esos cuadros, en el año 2011 es la primera línea de base de personas y en el caso de los 0728 no hay nuevos elementos porque eso no han habido contrataciones contra ese régimen, se mantienen en los promedios ciento sesenta, ciento setenta están por ahí y sin embargo las nuevas ocupaciones han sido a través de personal CAS, que sigue incrementando de un promedio de trescientos a casi quinientos en lo que va del 2016 y en lo que suma las setecientas sesenta personas, estos a su vez están distribuidos en varios niveles de profesiones como ven el 60% de las personas que trabajan en el instituto son biólogos, hay también matemáticos, ingenieros mecánicos y fluidos, y geógrafos, ingenieros pesqueros es el otro monto interesante son un 20% más o menos, los ingenieros químicos y los geólogos, físicos puros hay estadísticos, esa es la distribución aproximada de cómo vienen las personas, y en el cuadro de arriba ese staff científico, hay una permanente capacitación y unas de las cosas también que hemos visto y conversado es, aumentar ese nivel, porque como buen instituto de investigación y el prestigio que tiene en el exterior sobre todo, cuando nos comparamos con otros países y con otros institutos realmente estamos bajos, solamente tenemos trece doctores, cincuenta y ocho magister y más de doscientos cincuenta que solamente son titulados.

Entonces, si bien es cierto ahora con estas nuevas reglas de juego para los puestos de trabajo, esto se va a fortalecer, pero también es una preocupación que hemos puesto en el instituto dentro de las políticas para esta gestión, en incrementar hasta donde se pueda en que nuestros profesionales lleguen a tener niveles de investigadores.

El estudio en doctorado casualmente es para investigar, no es un grado académico más como a veces se ésta mal entendiendo y casualmente profesiones como la nuestra es donde más debemos apuntar a este apoyo.

El presupuesto desde el 2011 al 2017 es el que ven en pantalla si vemos los totales en el año 2013, 2014 fue donde hubo un incremento importante principalmente porque se sinceraron las remuneraciones y si bien es cierto están a un nivel más o menos como el resto del Estado pero ésta bastante atrasado.

Entonces, esa es una buena gestión y ésta alrededor de ochenta y seis; ochenta y ocho; ochenta y nueve millones de soles el presupuesto, que realmente si ustedes se ponen a ver la cantidad de cosas que se hacen, solamente ¿cuánto cuestan mover los

buques? Buques como el Humboldt, como el Lest son buques grandes, con bastantes personas, investigar equipos, insumos y comparamos con otras áreas es corto todavía, pero felizmente en la... hace dos semanas cuando tuvimos la primera reunión con esta nueva gestión, PRODUCE nos ha aceptado darnos una demanda adicional para el año 2007 y de los ochenta y nueve novecientos que era el *PIN* inicialmente considerado ha subido a ciento once millones, donde están los tres elementos que mencionamos como esas dos ecosondas y el... -no me acuerdo cual era el otro tema, pero bueno-, ah, y el [...] Entonces, por lo menos hay un avance, no es una cantidad suficiente pero por lo menos creo que ayuda en algo.

Esto es en forma gráfica la misma evolución que les mencione de cómo ha ido aumentando el presupuesto, pero sin embargo los últimos cuatro años estuvo [...] y recién ahora en el 2017 va a tener un pequeño incremento.

Señor Presiente, eso es... disculpe si me he tomado un poco más de tiempo, pero definitivamente, si queremos tener un brochazo muy general de ¿Qué hace el instituto y cómo se encuentra? Nos ha tomado esto más de los treinta minutos, pero creo que es importante, tienen en sus manos impreso toda la información que se ha proporcionado y estamos a su disposición si es que hay alguna consulta para nuestro Instituto.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Bueno, habiendo terminado su participación el Vicealmirante en retiro, Javier Alfonso Gaviola Tejada; quisiera preguntar a los congresistas concurrentes ¿si alguien va a hacer uso de la palabra?

Congresista Foronda, ¿alguien más? ¿Alguien más va a hacer el uso de la palabra? Congresista Montenegro.

Congresista Martorell. ¿Alguien más?

Yo también voy a hacer uso de la palabra.

Así que pido autorización a los congresistas, si me dan la posibilidad de poder... de participar primero y seguidamente con todos los que se han anotado.

Sí, muchas gracias.

Voy a ceder temporalmente la Presidencia al vicepresidente para yo hacer las preguntas.

Creo que es la formalidad.

—Asume la Presidencia el señor Edwin Vergara Pinto. (9)

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Señor Gaviola, escuché atentamente la exposición, no es que yo le quiera cuestionar algunas cosas pero quiero que me absuelva algunas consultas.

En primer lugar en la página nueve se nota [...] en la parte inferior que en la zona norte centro existe una tendencia a la baja de la captura de la anchoveta durante el año 2011, 2012, 2013 y 2015 en comparación a los años 93 y los años 69, 70, no

sé; me gustaría que me explique a que se debe esta tendencia a la baja.

El otro tema es en cuanto a la zona sur, usted ha hecho ahí el cuadro superior, un recuadro donde se establece, un comparativo entre lo que se pesca en Chile, en el norte de Chile y el sur peruano.

Igualmente a partir del año 2008, hay una tendencia a la baja y curiosamente esto se dio pareciera por la derogatoria del Decreto 1003-2008 de las ventanas de penetración, no sé en todo caso quisiera que me explique y además si esta tendencia a la baja de la captura de la anchoveta acá en el sur es coincidente también con la baja que existe en el centro norte, en lo que respecta al jurel, igualmente hay una terrible tendencia a la baja desde el año 2000 a 2014 y me gustaría saber ¿a qué se debe esta caída? En cuanto a la caballa en el mismo sentido en 1998, 2000 han habido pico muy altos de captura, en cambio en los años 2010, 2015 ha habido una caída terrible de esta especie.

En cuanto al perico, aquí en el recuadro, en la página dos en la parte inferior, también se establece que ha y una tendencia a subir la captura, por ejemplo en comparación a los años 97, en el año 2000 habremos subido ostensiblemente en estos índices, sin embargo yo le quiero manifestar que yo provengo del sur del Perú, específicamente del puerto de Ilo y conversando con los pescadores, por ejemplo ellos exponen diciendo de que, si antes ellos pescaban o salían en pesca a capturar perico y otras especies del mar adentro, alejado de la costa, a veces salían tres o cuatro días y traían por decir, tres a cuatro toneladas de perico; ahora salen de quince a veinte días y traen menos cantidad.

Entonces, no sé a qué se debe, aquí dice que ha subido la captura pero sin embargo la información que tenemos en el sur es muy distinta.

En cuanto al tema del bacalao, no sé si IMARPE tenga estudios de la biomasa del bacalao, las costas peruanas tanto en el sur, centro, y norte.

Bueno, en el sur le comunico de qué nadie captura bacalao que yo tenga entendido, entonces quisiera saber ¿Cuál es la biomasa? Porque ante la carencia de especies de consumo humano en el sur, ante la reducción de captura, bueno lo que se quiere buscar es algunas alternativas, tanto del bacalao como la centolla.

En la página veinte ésta también en la parte inferior se establece que hay trabajos de acuicultura de erizo y acá menciona de qué en Moquegua y específicamente en la costa de Ilo, hay criaderos de erizo, pero yo le digo honestamente, no es que le quiera observar, pero de repente actualizar la información; en Ilo no hay ningún criadero de erizos, no hay. No, no conozco ninguno. Yo conozco muy bien el sector de la pesca industrial, pero no conozco ningún criadero.

Quisiera que me absuelva estas preguntas, por favor.

Presidente transitorio, ya acabé.

El señor PRESIDENTE.— Gracias Mario.

Cedo la palabra a la congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Sí, y quizás yo sé que no es parte del procedimiento pero también están aquí compañeros del sindicato de pescadores pero depende de la Presidencia, si hay posibilidad de intervenir en ese sentido ¿o no?

Sin embargo, yo si quisiera trasladarle alguna pregunta agradeciéndole señor Presidente del IMARPE por su presentación.

Yo vengo del puerto de Chimbote y conozco de cerca el trabajo del Instituto del Mar del Perú, de más o menos de unos veinte o veinticinco años atrás con la doctora Guadalupe Sánchez.

Las preguntas que yo tengo son muy concretas, siempre se ha dicho que el tema vinculado a la pesca industrial enfrenta un desafío grande, que es que, mientras el IMARPE da una información técnica las decisiones son políticas.

El IMARPE dice que no es época de poder pescar que es una temporada de veda por las especies juveniles o porque ésta en estado juvenil y sin embargo esas decisiones no son tomadas en consideración, yo entiendo que el rol que ustedes tienen es de un Instituto de Investigación.

Pero el vínculo que llegan a tener con PRODUCE es muy cercano, por cuanto la línea base que ustedes proporcionan sirve para determinar el futuro de la pesquería en el país.

¿Cómo ustedes están tratando de resolver este proceso para evitar que siga viendo algo? Porque no se ha hablado nada del tema de la... como una de las causas, la conducta irresponsable de las empresas pesqueras con el tema de la sobreexplotación y de la depredación de recursos, la pesca dentro de las cinco millas, justamente de que es una zona de mayor reproducción de especies ¿Cuánto peso tiene el Instituto del Mar del Perú, para recomendar estas cosas y que finalmente no se cumplan? Esa es la primera pregunta que yo tengo, ¿Cómo están ustedes midiendo ese proceso de digamos de intervención o de opinión?, le pongo un solo ejemplo en el caso de Samanco ustedes hicieron un inventario de la contaminación del fondo marino, producto de que la presencia de las acuícolas y su mal manejo de sus detritos había generado un problema de contaminación del fondo marino y que de acuerdo a la investigación del IMARPE no era posible dar ninguna concesión, sin embargo, hace dos semanas, tres semanas atrás la Dirección Regional de Producción de Pesquería ha convocado para que le instalen una nueva empresa acuícola dentro de la zona impactada.

Entonces, yo no estoy en contra de la acuicultura, creo que es una empresa interesante pero tal y como esta manejada, ésta impactando todo el fondo marino de la zona marino costera del país, porque no hay un adecuado tratamiento, ni un adecuado seguimiento en términos de su proceso de reproducción que contamina la zona de pesca de los pescadores artesanales y por lo tanto tiene un impacto como decía muy bien la congresista Montenegro, en economía local, en la alimentación popular y en el tema nutritivo.

Yo me quedo con la duda y perdonen tengo información de una institución en España que ha hecho y que puedo compartir con ustedes trabajo de investigación sobre los impactos de la prospección sísmica, ellos tuvieron una línea base y no solo a partir de parámetros preestablecidos sino de monitoreo de los impactos del uso de estos sonares que han generado daños en la fisiología de las especies y también migración de las especies como los cetáceos etcétera y entonces, el decir que no se considerado una disminución digamos significativa de especies por la prospección sísmica no es algo que me deje muy tranquila, yo quisiera saber ¿Cuál es la data científica sobre el cual el IMARPE dice: "de que la prospección sísmica no ha generado un impacto en el ecosistema marino, sobre los recursos tanto pelagios, demersales, cetáceos etcétera?; lo digo porque en investigación, repito que si podemos compartir con usted; en España si llegan a comprobarse y recomiendan que no se utilicen estos métodos acústicos para las prospecciones sísmicas en la exploración de petróleo que es el objetivo de llegar a determinar los bolsones de petróleo para que después sean explotados desde Ica hasta la zona de Tumbes acá en el país.

Y finalmente me preocupa que no haya una correlación en términos de la investigación necesaria para el control y monitoreo justamente del recurso más importante para el sector industrial y para la pesca en el Perú que es la de la anchoveta, cuando los sistema de monitoreo satelital capturan embarcaciones dentro de la zona de pesca, que son donde están los ecosistemas frágiles y casi muy poco de financiamiento se destina para a hacer ese monitoreo de parte del IMARPE, de tal modo que hay empresas que no sé si ese el momento de mencionarlo pero que están basándose en ese tema de incertidumbre de saber el tamaño de la especie, si es o no una especie juvenil, si ésta o no en estado de desove, para decir: "a mí no me pueden sancionar, ni aplicar ninguna multa, porque nadie me puede decir a ciencia cierta que esto es así"; yo no creo que esto sea así el IMARPE tiene la base científica para llegar a determinar justamente ¿Cuándo es una temporada de veda? ¿Cuándo es una temporada de pesca? y esto no puede ser un pretexto para que las empresas de harina de pescado sigan depredando el mar como lo vienen haciendo e impactando todo el ecosistema, todo el ciclo del ecosistema marino-costero que el IMARPE tiene que cuidar.

Igualmente y con eso finalizo, me hubiera encantado conocer, si es posible y solicitarlo a través suyo, señor Presidente, los reportes de calidad de los laboratorios sobre todo en aquellas zonas donde hay mayor actividad industrial y ¿cuáles son las medidas que se están tomando ya que tenemos mares casi anóxicos y que han impactado a la actividad pesquera en toda su integralidad y ponen en riesgo la viabilidad del desarrollo del sector.

Entonces, ¿Cuáles son las medidas de prevención? Que van a tomar ustedes para que estas cosas no se sigan agudizando y no tengamos los pésimos ejemplos que se hizo en Chimbote de depredar, contaminar un mar prácticamente teniendo un mar muerto frente a nuestras costas.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, habiendo termina la participación de la congresista Foronda; le damos el uso de la palabra a la congresista Gloria Montenegro Figueroa.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señor Presidente, por su intermedio saludar y felicitar al equipo del IMARPE, realmente si es que no hubiéramos visto toda la información que hoy día hemos recibido, no hubiésemos podido ver la magnitud de la cantidad y la calidad del trabajo y todo lo que se requiere hacer en nuestro mar peruano.

Mis preguntas son más de carácter social y va con el comentario inicial que hicimos.

Ante esta riqueza del mar peruano y siendo ustedes un Instituto de Investigación ¿Cómo podemos aliviar los males de nuestro país? considerando como le dije que tenemos zonas por ejemplo le hablo de mi zona porque represento a la región La Libertad, por decir en Curgos el 99% de los niños tienen anemia y el 66% tiene desnutrición; y así debe de andar nuestra zona rural ¿Cómo alinear en un objetivo estratégico toda esta riqueza, con toda esta pobreza? Y según los reportes de ustedes y el Banco Central de Reserva, esta ya es una segunda pregunta; en la región de La Libertad ha habido una disminución profunda de la explotación pesquera en más del 70% ¿A qué se debe y cómo podemos ayudar a todas estas familias que viven de la pesca? porque si bien la zona costera es una tenemos una migración muy grande de las zonas rurales.

Entonces, para nosotros el tener pescado es cuestión de vida, de alimentos, entonces, nos gustaría conocer que podemos hacer en relación a eso. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Martorell tiene el uso de la palabra.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias Presidente.

Para saludar por su intermedio al vicealmirante Gaviola.

Bueno ha sido bastante interesante la exposición de esta tarde creo que mucho nos ha ilustrado una realidad del mar peruano en cuanto a sus especies que no se conocían o muchos no se conocían.

En todo caso, creo que hoy día ha sido una tarde fructífera en cuanto al conocimiento de nuestro mar.

Yo quería hacer específicamente, por su intermedio Presidente al vicealmirante y Presidente del IMARPE dos consultas específicas.

En la primera, ¿si es posible que IMARPE pueda establecer la cantidad de biomasa de pesca industrial, sea anchoveta, en las costas de Tacna? Yo pertenezco a la región Tacna y esto lo hago en el sentido del canon pesquero porque definitivamente el canon pesquero se establece o se da en donde ésta el desembarque y Tacna no cuenta con un puerto de desembarque de pesca industrial; entonces, esto se desembarca hacia el norte, llámese Ilo, Matarani, La Planchada ¿Qué sé yo?

La Planchada principalmente, entonces, la pregunta en concreto al señor Presidente del IMARPE es ¿Si es posible establecer la biomasa la cantidad de biomasa de pesca industrial que se realiza en la costa de Tacna? Mi segunda consulta es, **(10)** vemos un reclamo continuo de la pesca artesanal, con respecto a la pesca industrial, que ingresa, digamos, a las cinco millas que ellos tienen reservada para la pesca artesanal. Y esto está generando, pues, que definitivamente, digamos, las especies que ellos capturan se vea pues, arrastrada por las redes de pesca industrial.

Y eso está generando lógicamente perjuicio para ellos, y consecuentemente tal vez algún problema de depredación o de no respeto de vedas, etcétera, no conozco el tema, pero ahí va mi pregunta. Si es que esto, Imarpe tiene alguna injerencia, alguna potestad de poder, digamos, regular este reclamo constante de los pescadores artesanales, del ingreso de la pesca industrial en sus cinco millas marinas.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, el congresista Percy Alcalá Mateo.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor Presidente, muy buenas tardes, a través suyo saludar también, la presencia del señor Javier Gaviola del Imarpe.

Nada más para preguntarle, está muy bien lo que nos han presentado el día de hoy, pero me hubiera gustado si usted nos hace ahí una apreciación de su presupuesto PIA, pero no nos dice cuanto es el PIN.

Igualmente, en que porcentaje del gasto se encuentra este año. Y en qué año del 2011 al 2016, cuando fue la ejecución del gasto, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Antes que haga el desarrollo de las respuestas a las interrogantes planteadas por los congresistas.

Vamos a dar el uso de la palabra, solamente por un minuto concreto ha venido un dirigente de Chimbote, de la Central Único de Trabajadores, para que, por favor, trate de hacer lo más breve, señor, porque le estamos dando de una forma excepcional este espacio a pedido de la congresista Foronda.

El señor .— Señor Presidente, yo creo que es cuestión de orden. Hay un reglamento que hay que respetarlo, si comenzamos a romper el orden, mañana viene cualquier hijo de vecino y también pide el uso de la palabra. Creo que por respeto al señor del Imarpe, hay una agenda y hay que respetar esa agenda.

Por lo tanto, que haga llegar sus inquietudes a las comisiones respectivas y se verá posteriormente.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso lo programamos para la parte final, si efectivamente, creo que vamos a reconsiderar, le pido disculpas, le pido para el final, en todo caso que termine la exposición el vicealmirante, para que a continuación vamos a votar si se da el uso de la palabra, para no causar discusión en esta Mesa.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Agradeciendo, señor Presidente, pero sí creo que no es cualquier hijo de vecino es un dirigente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vicealmirante Gaviola, se le ha hecho una serie de preguntas, interrogantes, así que le rogamos tratar de ser lo más breve posible, para responder en lo que sea posible.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— Gracias, señor Presidente.

De acuerdo a la cantidad de preguntas, vamos a responderlas en el mismo orden en el que han sido hechas, hay algunos temas que quizás vamos a compartir entre las tres áreas principales por la mayor experiencia de los años. Y su primera pregunta era respecto a la baja de la captura de la anchoveta en los cuadros, ¿no?, no sé si esa, tendríamos que ir a, sí, pero aquella diapositiva es para poner este.

El señor .— Pagina 9 en la parte inferior.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— Esa es, sí. Permítame, señor Presidente, el uso de la palabra al director científico, yo algo adelante en el momento de la exposición, a que se debía casualmente esa segunda curva la baja de acuerdo a lo que comente de la que a nivel global, a nivel mundial, hay unas políticas mucho más severas en cuanto a la percepción de los recursos. Y eso ha hecho de que sea mucho más precavido en cuanto a las fórmulas de como determinar las máximas cuotas de pesca.

Eso es básicamente la razón, pero yo quisiera pedirle al doctor Guevara para ver si tiene una información adicional a esta última parte.

El señor PRESIDENTE.— Siga, no más.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO CIENTIFICO, biólogo Renato Guevara Carrasco.— Con su venia señor Presidente.

Desde el comienzo de los años 2000, se ha abierto en el mundo una tendencia para el manejo, una filosofía de manejo de los recursos pesqueros, que se llama enfoque ecosistémico, aplicados a la ordenación de la pesca.

Esto implica en términos prácticos de manejo pesquero que las tasas de captura que antes se manejaban bajo el criterio de máximo rendimiento sostenible, deberían de cambiar y deberían reducirse. El concepto de máximo rendimiento sostenible se acula en los años 50, y quiere decir que hay un volumen máximo de la población que se puede extraer para que esta población se pueda mantener a lo largo del tiempo.

Sin embargo, debido a los recursos varían por condiciones ambientales, etcétera, la ciencia ha demostrado de que estas tasas de explotación no deben ser tan altas, sino deben ser un poco más conservadoras, un poco menores.

Y el enfoque ecosistémico en su filosofía contempla que estas tasas de explotación que se aplica a los recursos, deberían ser menores. El anchoveta, por ejemplo, antes de los años 2000 a nivel de máximo rendimiento sostenible una tasa de explotación podría significar entre 40, 44% de la biomasa promedio.

Sin embargo, ahora, para que sea coherente con el enfoque ecosistémico esas tasas de explotación no deben superar el 30% de la biomasa promedio. Y eso es lo que el Instituto del Mar, ha venido aplicando en sus recomendaciones en los últimos 15 años.

Por esa razón es que en promedio las tendencias de los desembarques han ido bajando. Si ustedes comparan las resoluciones en el Peruano que se han emitido, año a año, van a ver y los informes del instituto van a ver una coherencia que lo publicado en el Peruano y lo recomendado por el Instituto del Mar.

Ese es, básicamente, la explicación, porque las biomazas que no están mostradas ahí se mantienen variables en relación al ambiente, pero en promedio relativamente estable.

Si bien es cierto, esto es un criterio de manejo que se ha venido introduciendo en las recomendaciones que Imarpe la ha venido dando al Ministerio de la Producción, hay otras especies cuya disponibilidad o presencia en el mar dependen más de las condiciones ambientales, por ejemplo, jurel, perico, son especies transzonales y altamente emigratorio, como los atunes, se distribuyen más allá de nuestra zona jurisdiccional, son recursos explotados, no solamente por flotas nacionales, sino por flotas internacionales.

Por esas razones algunas de estas especies como tanto el perico, como el jurel, se ha comenzado a abordar a nivel de comisiones internacionales. El perico, en la Comisión Internacional del Atún tropical; y el jurel, en el Organismo Regional de Ordenación Pesquera, la (OROP) del Pacífico Sur.

Este organismo al cual el Perú, se ha suscrito como país pleno a comienzos de este año, ha tomado bajo su batuta la evaluación de este recurso debido a que tiene una amplia distribución más allá de nuestras aguas jurisdiccionales. Y es la única forma es lo que el Código de Conducta para la pesca responsable de la FAO recomienda que cuando un recurso se distribuye más allá de aguas jurisdiccionales lo inteligente es que todos los países que ejercen explotación sobre este recurso actúen en su ordenación, en su evaluación, y en las recomendaciones que se dan.

Además, el perico, particularmente en el caso del perico hay preocupación en los últimos años a nivel internacional por la creciente demanda en los mercados y por la creciente presión de pesca. Eso es cierto, hay una creciente presión de pesca sobre este recurso. Y para las cosas del Perú, tiende también un fuerte componente estacional, en invierno siempre está en menos abundancia, en verano, siempre está en más abundancia, porque en verano las aguas calientes se acercan un poco a la costa y está digamos, más disponible para la pesca.

Sin embargo, cuando hay ciclos de periodos o de años fríos, el perico puede alejarse un poco más de la costa y generar una idea de que se está agotando. Si bien es cierto, hay preocupación mundial por esta especie, hay que considerar también en la interpretación de estas cosas el efecto del clima, que es muy fuerte particularmente en el mar peruano. En relación a la anchoveta del sur.

El señor .- La pregunta era la comparación con Chile a que se debe que se haya generado esa brecha.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO CIENTIFICO, biólogo Renato Guevara Carrasco.- Si ustedes ven el periodo del 2003 al 2005, 2006, hay un incremento después de una bajada fuerte en el año 2002. Eso en realidad fue analizado en su momento por el instituto y se debió un poco a que en esa época se abrieron, se ampliaron las zonas de pesca dentro de las cinco millas en algunas zonas, en las cuales de acuerdo a un estudio del instituto, eran zonas menos frecuentadas por la flota artesanal. Se hizo un estudio de quince años y se detectó que habían zonas dentro de las cinco millas muy utilizadas por la flota artesanal, pero habían zonas que eran poco o casi o nunca visitadas, porque probablemente son condiciones que no presentan fondos favorables para la pesca de consumo directo, el mar no es homogéneo en toda su extensión, siempre tiene ese tipo de irregularidades.

Ese informe que fue elevado a Produce, fue utilizado por ellos para en esa zona es donde no había constante frecuencia de pescadores artesanales, se abriera lo que después se llamó las ventanas de penetración, que fue un instrumento que fue dejado de lado posteriormente, porque no fue digamos, aceptado por los pescadores en general.

En ese momento las capturas del sur del Perú, se acercaron bastante a las de Chile, que históricamente siempre había pescado más que nosotros, y luego posteriormente la situación 2008, 2009, fueron años cálidos, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, son años cálidos y cuando son años cálidos la anchoveta se pega muy fuertemente a la costa, dentro de las cinco millas, dentro de las dos millas, dentro de la milla.

Y no están accesibles necesariamente a la flota industrial, y en parte cuando la presión del calentamiento ambiental es fuerte, parte del stock puede incluso migrar hacia el norte de Chile. Probablemente esa mayor captura de Chile en esos años pueda responder a temas ambientales y a temas de ordenación pesquera en el Perú.

A parte de que ellos tienen una flota para la región norte mucho más grande que la que Perú tiene para la región sur. Hay que tener en cuenta que la anchoveta del sur del Perú y la del norte de Chile es un solo stock es una misma población.

Se han hecho esfuerzos para que esta población sea manejada en conjunto. Imarpe desde el año 92 realizaba evaluaciones conjuntas con el IFOP de Chile para conocer el estado de esta población, pero esta se cortaron en el 2010, desde el 2010 ha la fecha no tenemos una visión completa, y ahora que hemos asumido la dirección del instituto, ya hemos coordinado con nuestra

contraparte de Chile para hacer una evaluación conjunta en noviembre, y poder tener una visión de todo el panorama para verdaderamente saber cuál es la situación de esta unidad poblacional.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— Sobre las consultas adicionales, por el Presidente de la comisión, también estaba el tema del criadero de erizos de Ilo.

El señor PRESIDENTE.— Del bacalao y santolla, sí habían estudios de biomasa.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— A perdón, correcto, tiene razón.

Sí, el bacalao y santolla, es una de las especies que también hay estudios, los estudios en este caso, son estudios de un seguimiento de la estadística, del recurso. Es un stock que no es abundante como todos saben, pero sí se sigue estudios.

En el caso del bacalao, doctor Espino, eso en que año fue la, usted que ha estado, porque eso ya es de años atrás, usted que los ha vivido.

El señor ESPINO.— Comienza en los 90, y se ha desarrollado una pesquería que no es de gran dimensión; sin embargo, es de valores económicos interesantes a pesar de que las capturas permisibles son más o menos alrededor entre 150 y 170 toneladas anuales.

Es un recurso que vive al fondo entre los 800 y 1400, 1500 metros de profundidad. Y son solamente alrededor de 6, 8 barcos que están trabajando, y son barcos pequeños. Es una pesquería de mediana escala. Y la biomasa estimada para el mar peruano, es de alrededor de 1000 toneladas. **(11)**

Sin embargo, es una especie de larga vida, y al ser una especie de larga vida, obviamente, solo soporta mortalidades bajas y de ahí que las cuotas de captura sean en ese orden que he mencionado de 140 a 170 máximo 180 toneladas por año.

Respecto a la santolla, no existen estimaciones de biomasa, por qué, porque no existe una pesquería. Curiosamente el mejor estimador, el mejor proveedor de información para ser estimaciones en abundancia o la biomasa de un recurso, es la pesca. Y justamente la biomasa de jurel que se tiene es por un modelo que se llamaba, modelo de producción dinámico. Y obviamente, es a partir de las capturas de la flota.

En cambio en la santolla no existe una pesquería; sin embargo, existe una opción de pesca y se sabe de su existencia y prácticamente la existencia está en las profundidades también similares al del bacalao, prácticamente en toda la plataforma continental, o en todo el veril de la plataforma continental.

Y un área interesante para el desarrollo de esta pesquería es justamente el triángulo este que hemos recuperado últimamente ante esta sentencia de La Haya el año 2014.

Entonces, curiosamente en el Perú, aún existen opciones de desarrollo de pesquería, y este es el caso, este es uno de los casos.- Es una pesquería no fácil, a profundidades significativas, pero no se descarta la opción de que pueda haber un desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.- Gracias, doctor.

Efectivamente, yo he tenido una experiencia en el Humboldt, siendo comandante del Humboldt, cuando estábamos en unos cruceros de Marseilles por el sur, muy pegados a costa por lo que decía el doctor Guevara, de cómo es abismal el quiebre ahí en esa zona. Y veíamos como en la parte de Chile, en las oportunidades que hemos ido hacia la Antártida, en el sur de Chile, es una flota bastante importante la que pesca con todas las dificultades del caso, pero la santolla es una especie que es bien grande.

Y en la zona de Punta Arenas, el turismo gastronómico si se quiere decir está basado en la santolla, y; sin embargo, otras de las zonas de la fuente donde hay santolla, también, como bien decía el doctor Espino es en el área de mar que hemos ganado en La Haya, y que si uno saca una comparación de los cincuenta y dos mil kilómetros más o menos cuadrados que hay, es como si sumáramos, pues, Arequipa, Moquegua y Tacana, en dimensión ese es el espacio de agua que hay.

Entonces, imagínese la cantidad de oportunidades que hay. Y una de las especies, es la santolla que hay en esa zona. Así como una especie de tiburón, etcétera.

Yo creo que el mensaje es que efectivamente, lo que se tiene que buscar con nuestra participación como instituto de investigación, y con la capacidad de hacer transferencia tecnológica y brindar información, es que el ente generador del aparato productivo del país, tenga la suficiente información disponible para invitar y demostrar que hay muchas cosas que se pueden hacer.

Ese es más o menos lo que hemos querido decir, pero efectivamente, no hay pesca de santolla. Yo me acuerdo personalmente haber visto a una persona que sacaba santolla, pero en el alta mar, o sea, fuera de lo [...] marítimo, pero nos resultaba costoso, porque los puntos de desembarque, pues, no era pues, estar frente a Chile, pero el estudio sí del bacalao si existe y de la forma estadística de la santolla, no. En cuanto a que no hay una pesca que se podría desenvolver.

En cuanto al tema del erizo, uno de los ejemplos que mencioné era el de San Juan de Marcona, donde se han agrupado unas personas que le llaman comunidades, ¿cómo es el nombre?, bueno, en donde está haciendo una transferencia de tecnología, se está haciendo, el ejemplo, de Ilo si más no recuerdo, Presiente, es en Punta Coles, en donde está la zona que es, son un lugar, no sé si conoce Punta Colas, que es una zona reservada que es muy bonita, dicho sea de paso, allá hay un banco natural de erizos.

Entonces, estas intervenciones que ha habido en la zona sur, eran como una muy buena iniciativa de la universidad, es una universidad privada con las personas. Y casualmente uno de los puntos que hemos venido conversando, y que ojalá también puedan desarrollarse. Es tener centros de transferencia tecnológica, el CITE, ese es el nombre que se les está dando.

Entonces, nosotros tenemos la capacidad de tener laboratorios por toda la costa tenemos capacidad de tener información. Y yo creo que eso es una de las cosas que tendríamos que también orientar más la política de investigación en generar algún tipo de incentivo de información para que las personas tengan oportunidades de mejorar sus capacidades, no solamente para hacer pesca responsable, porque es una realidad que no podemos tapar con el dedo que nuestra pesca en el país, hay una alta tasa de informalidad, pero bueno, también hay una alta cantidad de demanda de trabajo y es comprensible, por tanto.

Entonces, creo que con esas medidas de transferencia, de ayuda, vamos a tener más a la mano lo que la congresista Montenegro mencionó y que hay una infinidad de ideas, por ejemplo, con el aceite de pescado con hacer estos gel que son unos concentrados proteicos, que se pueden convertir con saborizantes como una especie de mermelada para que puedan ser llevadas a la sierra, por ejemplo, o a las zonas donde pues, el tema de la no solamente de la anemia, sino de la desnutrición en general, en la selva misma.

Lamentablemente, no llegan una serie de cosas y suplantando esas deficiencias, nosotros creemos que si hay oportunidades y como bien dijo el doctor Espino, también hay que promover nuestras capacidades para que gente pueda tener acceso, y nosotros estamos como siempre con las puertas abiertas, esa es nuestra política bueno, tenemos ni un mes, yo personalmente no tengo ni un mes en el cargo, ellos tienen más de veinte tantos años trabajando en el instituto, son gente con mucha experiencia, pero mi experiencia anterior de haber trabajado con el instituto por mi especialidad en la Marina, yo soy escenógrafo he trabajado en [...] en los buques he trabajado con ellos mucho. Nos hace ver de que las oportunidades son inmensas; entonces, efectivamente, si hay como poder aliviar esos males.

Ahora, tenemos las preguntas de la congresista Foronda, yo quisiera ver si usted nos autorizaría a que de repente esa respuesta se la podemos hacer por escrito, porque como es bien sabido tiene la razón toda la razón en el sentido de que hay una percepción, no se puede afirmar ni decir de que depredación, ni negar, pero hay una percepción de que siempre entre la pesca industrial y la pesca artesanal y el consumo de humano directo, hay una serie de falta de control diría yo.

El tema es falta de control, porque si hubiera un control efectivo y se podría sancionar y capturar a las personas que invaden áreas que no deben pescar o utilicen pesca de arrastre o utilicen todas esas maniobras que son tremendamente dañinas para las especies, podríamos tener, pero me parece que ese tema congresista pasa por un tema de mayor control de las

autoridades, tener una mayor cantidad de presencia de Policía Marítima.

Tratar de en lo posible de invitar a todas las embarcaciones a que cuenten con su sistemas porque nosotros no podemos tener un control de que están pescando, donde están pescando, sino tienen instalado los dispositivos a bordo para poder hacer el seguimiento del Sisesat.

O sea, no es una cosa que viene de arriba y uno va mirar. Tiene que tener un instrumento donde incluso se puede hasta determinar diferencias de peso, diferencia de velocidades para saber si está pesando, si está detenido, cuánto está, evitar la sobre pesca, evitar accidentes, inclusive lo más importante para la vida humana, cuántos casos hay lamentablemente, este tipo de pesca, que es de lo que viven nuestros pobladores ribereños en el norte especialmente, pues, tienen que irse sesenta, setenta millas; cinco, seis días. Y son embarcaciones bastante arriesgado para esas alturas y cantidad de días. Hay casos pues, de perdidas, cosas...

Entonces, si se formaliza un poco el tema de tener un sistema de control de un monitoreo empezariamos creo por tener algo a bordo para saber exactamente dónde están y con que están. Pero en resumen esos temas, esa apreciación es totalmente este se puede ver a la vista como se dice. Pero tenga la seguridad lo que yo sí le puedo decir y le puedo adelantar, es de que el Instituto del Mar, y el actual Viceministerio de Pesquería, no va haber ningún tipo de intensión, ni interferencia a lo que el sustento técnico y el sustento de la investigación, va decir.

Casualmente una de las cosas en las cuales hemos incidido en la exposición, y es uno de los pedidos más importantes, es tener una mejor capacidad de investigación. Vamos hacer más científica la ciencia, valgan la redundancia, para que casualmente esos sustentos técnicos sean irrefutables. O sea, que no se lleven a tener posiciones políticas.

Hay una estadística muy completa donde están cubierta todas las áreas, temporalmente al mismo nivel de la investigación, que es como se hacen estos tipos de levantamientos. Yo no creo que puedan suceder estas cosas. Nosotros no podríamos decirles si han sucedido en anteriores oportunidades, no lo sabemos, como le digo, pero sí es cierto, se percibe ese sentir de que hay unas interferencias y unos abusos.

Entonces, yo le digo que por nuestra parte eso no tendríamos nosotros como manejarlo, porque nuestros documentos tienen todo el sustento técnico debido y con las autoridades actuales y como le digo no sé si habrá sucedido antes, pero yo no veo una mínima posibilidad de que pueda existir alguna intensión de alterar lo que dice un informe.

Las decisiones de las políticas de pesca, de ser un poco más precavidos, son decisiones que no obedecen a un rigor científico como es el que nosotros hacemos. Por eso, le agradecería si nos autoriza que su pregunta se la respondamos por escrito.

Y, incluso, algo que quería mencionar, no sé si puedes pasar a la última diapositiva, la que dice muchas gracias, no, no, no es que me quiera ir. Sino que yo tenía por ahí, si por ahí salía el tema.

Siempre cuando hemos hablado de estos temas de las cinco millas, hay una cosa que no sé si. Miren, una de las cosas que no sé si se percataron que mencionó el doctor Renato Guevara, creo que no se lee, porque el tamaño de las letras es muy chico, pero lo hice un poco apurado en el tema, pero miren, si ustedes ven esa imagen un poco inclinada, es una simple imagen satelital, miren, por ejemplo, la diferencia que hay de la extensión de la plataforma continental, o sea, hasta donde empiezan ya las zonas abisales, en algunos lugares se van a 100 millas de la costa, al otro hasta 40, otro hasta 25, otro hasta 70.

Entonces, la distancia horizontal si se quiere decir desde la línea de playa, hacia el mar, se hace de una forma referencial, y entiendo por temas de facilidad de operación para que la gente tenga una línea imaginaria sobre sus cartas de navegación. Pero si uno se va realmente a cómo debería ser.

Miren por ejemplo, esto se llama la Carta Batimétrica del Perú, miren ustedes en la zona sur, y yo lo he vivido varias veces como le digo por mi especialidad, yo he estado en Marcona [...] escenográficos, en los buques de investigación del Imarpe, y en los escenográficos o biográficos de la Marina. Y uno cuando zarpa de la zona sur, es una cosa increíble como los zonales, las ecosondas, uno apenas avanza tres, cuatro millas, y se va al fondo.

Y, sin embargo, uno está por ejemplo, frente a Pimentel, y no se puede ni siquiera aproximar, porque hay una sábana de 60 millas que el puerto está lejísimo; entonces, el amigo pescador seguramente me entiende más de lo que digo, de que no es cierto, ellos buscan la comida y las cosas son diferentes habitas que no están regulados. Lo que quiere decir por una distancia fija a partir de la costa, sino es a partir de las profundidades en donde se genera las principales condiciones del habita y las especies.

Ese es una de las cosas que creo que tenemos que conversar, porque hacia ahí va uno de los puntos que creo va al problema de fondo es ese. Y ahí se va evitar una serie de cosas de que se haya sobre pesca o que también haya pesca que se va para otro lado, porque no la pesca ni uno, ni otro. (12)

Entonces, congresista más o menos, ya que tocaron el tema también tenía esos gráficos para que regresemos ahora sí. Después, dice la siguiente pregunta fue de la congresista Montenegro.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Perdón el tema de la prospección sísmica, también me lo contestaría, por escrito.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— Sí, claro.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— Porque en el documento que en la diapositiva que tiene a la mano son dos diapositivas, está más o menos lo que ya podría decirle nuevamente, pero a su vez yo le agradecería congresista si su ofrecimiento, para que intercambiamos documentos, pues, eso de España me parece interesante, porque esos hidrófonos, supuestamente tienen una forma de disparo que es puntual y que no genera rebotes.

Entonces, habría que ver qué. Sí, sería interesante son nuevas técnicas de países que han avanzado más que nosotros, le agradecería si nos hace llegar esa información.

En el caso de la pregunta de la desnutrición que mencionó la congresista Montenegro. Yo creo que alinear esa pobreza como ella pide, con los recursos marinos, no se me parece que con esta muy breve y muy rápida presentación, creo que nos damos cuenta rápidamente de que hay infinitas oportunidades de que nuestro país. Nosotros como siempre decimos, en la época que yo estaba en la Marina en los cargos ya más altos, yo he sido director de Intereses Marítimos, que es una de las entidades que está para defender los intereses marítimos; o sea, la pesca, los puertos, todas esas cosas. Y siempre hemos escuchado que dicen el Perú es un país eminentemente marítimo, han escuchado esa frase famosa, ¿no? Pero nosotros decimos y la realidad, no es esa, vivimos de espalda al mar.

Entonces, no lo protegemos, no le damos la importancia necesaria y yo creo que eso es una de las cosas que todos debemos empujar hacia voltear y mirar nuestro mar, porque es una fuente de alimento infinita. Y si se hace como debe ser. Que yo creo que las personas que viven de esto, desde el pescador artesanal más elemental, al industrial. Yo no creo que van a tener una manera de que su recurso de vida lo quieran matar de un día para otro.

Si a uno se le llega, que en muchos casos no llega, pero si se le llega a dar información, capacitación de cómo hacer una pesca que sea sustentable, donde pescar, cuando pescar, que pescar. El mar están rico en nuestras costas que podemos mejorar tremendamente la alimentación, ahí hay una diversidad cantidad inmensa de proyectos.

Y por eso les reitero que sería importante, interesante, cuando algún día puedan darse una vuelta por el Instituto y van a ver la cantidad de laboratorios y de proyectos bien interesantes. Tenemos unos profesionales jóvenes, realmente yo, la última vez que estuve por el instituto fue, cuando estuve como vicepresidente, era contra almirante de la Marina. Y por mi cargo, era vicepresidente del Imarpe. Y ya pasaron como cinco años, y una de las cosas que más me ha llamado la atención, le digo así con orgullo, es la cantidad de gente joven, Marco [...?] mentir, y como ha mejorado.

Hay universidades, que por fin están poniéndole el interés debido a una cosa que siempre se reclamaba. Nosotros tenemos un país rico en el mar es la segunda economía del país. Y, sin embargo, díganme ustedes en que universidad del país, hay una

facultad de oceanografía por ejemplo, dígame ustedes en que facultad del país, se puede estudiar biología marina.

En cambio, ahora, ya hay universidades que están apareciendo con estas nuevas carreras, y lo están haciendo, sí yo les invitaría a que visiten, tenemos infinidad de convenios estamos buscando muchos en la universidad. Y da gusto realmente que hay chicos bien emprendedores, están saliendo bien preparados. Y hay que darle la oportunidad, de que transfieran esa información.

Yo, personalmente, soy un convencido de que la riqueza de nuestro mar puede aliviar muchos de los problemas que hay de desnutrición en la selva y en la sierra.

Entonces, congresista Montenegro sobre su comentario, definitivamente la respuesta es afirmativa, por supuesto, que los males de desnutrición se pueden, este es una de las principales fuentes.

Y, la otra pregunta que me hizo fue, respecto a su región La Libertad, del porqué de la disminución en un 70% en general en la pesca, en el desembarque de pesca que me parece que esa respuesta podría tomarse de lo que ya manifestó el doctor Guevara, en el tema de las tendencias de los últimos 10 años internacionales, y que en hora buena que haya más preocupación y no permita de que existan algún tipo de medidas exabruptos que den libertad amplia a otras cosas.

Y, otro de los problemas también es la falta de puertos. Si sumamos a la pregunta de la congresista Montenegro, muchas veces también uno va y pesca y busca los lugares donde también tenga facilidad de arribar y desembarcar en un puerto, porque si yo me voy a ir, y voy a invertir mi tiempo y mi combustible y mis alimentos, para tener que desembarcar por allá, ya no es rentable, ¿no?

Entonces, y a todo nivel el tema del cabotaje portuario no tenemos. El atún creo que es uno de los casos más emblemáticos, ¿no?, no se creó que hay un solo punto de desembarco, ahora en toda la costa del Perú, nuestros 3500 mil kilómetros para desembarcar a Tumbes.

Entonces, si hay explotación del atún que es otra de las cosas que también se podría explotar o en el caso de la cuota que pesca Ecuador y que tiene que dejar, es complicado, porque no hay conservas de atún, por ejemplo, no sé si se han dado cuenta, que todas las conservas de atún no son peruanas. Y; sin embargo, el atún es peruano.

Entonces, son medidas que yo creo que nuestra parte, nuestra responsabilidad es impulsar y demostrar de que hay capacidad de mejorar la producción de darle valor agregado a nuestros recursos, porque hay forma y hay gente muy valiosa que lo puede hacer, es por eso que reitero la invitación, ojalá algún día puedan ir a visitarnos para que vean in situ, todas las cosas tan importantes e interesantes, que hay para esta tarea.

Después, vino la pregunta del congresista Percy Alcalá.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— En la página de Economía y Finanzas, hasta el cierre de la semana pasada, el gobierno nacional, en la parte de proyectos, o sea, de los dieciséis mil quinientos cuarenta y ocho millones que tiene para invertir, solo ha gastado 37%. Ciento once millones que le asignen al Instituto del Mar, es realmente nada, con relación a las necesidades a las necesidades a lo que se tienen y lo que se podría hacer en función al sector Salud.

Y si nos vamos al desagradado de Salud que lo estoy viendo acá, al mes de setiembre, solamente ha ejecutado 15% de su presupuesto; o sea, cosas para analizar a más profundidad y ver aquello que estamos conversando en este momento.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, vicealmirante Javier Alfonso Gaviola Tejada.— Sí, le agradezco, efectivamente, si uno compara de repente, siempre uno defiende lo suyo, pero parecería de que habiendo tanta necesidad ya el buen Humboldt, está próximo a cumplir 40 años creo, no sé.

Entonces, hay que ir pensando y eso lamentablemente, cuesta, pero yo creo que si lo vemos a nivel de presupuestos macros, en realidad no es mucho lo que se puede hacer. En el caso de, justo me refería a lo que comento el congresista Percy Alcalá, si no me falla la memoria cuando los primeros días de agosto que fui nombrado e hicimos la recepción, estábamos al 46% de ejecución al 30 de julio.

Y el tema porque habíamos puesto a nivel PIA y no PIN, los presupuestos es por los comparativos, más parejos en cuanto a la intencionalidad de asignar presupuestos en una época en donde todavía no sabemos con cuanto, porque eso recién sale en enero, febrero, pero en líneas generales. Yo he tenido la paciencia de leer, y con muy buen ánimo si se quiere decir el término, he visto que el nivel de ejecución es bastante alto.

Definitivamente, no sé si la palabra sea más simple, pero el hecho de que salga un crucero, de que salgan actividades que son programadas con anticipación por la misma naturaleza del tipo de actividad, hace que las ejecuciones sean prácticamente programadas en forma muy ordenada.

Entonces, eso hace que hay una ejecución muy cercana al 100%, salvo algunos pequeños detalles. En el caso de faltarían ver las preguntas del congresista Martorell, no es cierto, congresista Martorell, perdón, en el cual nos hizo dos preguntas. Si es posible poder establecer biomasa en las costas de Talara de Tacna, Perdón. Y por supuesto que sí se puede, es más, dentro de los cruceros, esos se hacen con unos transeptos que son perpendiculares a costa, y en ellos se llega hasta la zona frente a Tacna.

Es más el 15 de setiembre, o sea, mañana vamos a iniciar un, no, que estamos hoy día, pasado mañana salen a un crucero al sur casualmente, no, y parte de eso es complementar lo que no se hacía hace mucho tiempo que una de las cosas que conversamos al inicio de nuestra gestión en los primeros días de agosto es, que hacía mucho tiempo que no se hacía un crucero de huevos y larvas, o sea, de medición [...] que es muy importante, y

coincidía el tiempo exacto en la mejor época y ha coincidido por suerte en que nos ha dado este espacio de tiempo para que el crucero ya que es acústico que es por medición de instrumento va estar en una buena época.

Entonces, yo creo que para fines de, para los primeros días de octubre va haber una información bastante más completa de lo que se pudo haber tenido en el primer semestre, pero, efectivamente, siempre se hacen cruceros, lamentablemente, como usted bien dice, ojalá algún día se cumpla el viejo anhelo de Tacna que yo lo comparto del Puerto Grau.

Necesitamos tener una contraparte muy cercana a la frontera, no tenemos un puerto cerca de la frontera que sea de utilidad. Eso va generar una actividad en todo lo que es referido a laboratorios, a la presencia de pesca, a pesar de que es una playa abierta, pero sí se hace y se va poder hacer. Y usted como representante de la región, recibe algún tipo de requerimiento de la gente, háganos saber de inmediato, en que cosa podríamos de repente ellos tienen especial interés en algo de que quieren tener una información un poco más adicional.

Y nosotros tenemos unas embarcaciones más pequeñas que son las imarpes 3, 4 y 5 son como una bolicherita chicas, que las tenemos distribuida por laboratorios. Y se pueden hacer unos, micro cruceros para determinar puntualmente algún tipo de especificación que se requiera por algún tipo.

Recomendando el que no es, en este caso un recurso de consumo, pero sí, el caso de las macro algas que vimos, usted debe saber lo que está pasando ahí, como se lo llevan a otro lado sin pagar ni un sol.

Entonces, eso es una tremenda fuente creo en el cual se puede llegar hacer algún tipo de acercamiento. Y ver que ideas se pueden dar para que, porque las playas, bueno usted las conoce mejor que nosotros, [...] todo hasta al sur, los palos, toda esa zona. Hay una gran cantidad de concentración de algas marinas, cómo le llaman, las pardas.

Entonces, y eso es una súper oportunidad, hasta para alimentación, unos concentrados proteicos altísimos saldrían del, una nada más, una nada más, sí. Y este, aparte que es fuente de trabajo, y etcétera, pero por lo más importante, que hay como darle actividad al poblador litoral. Esa era la pregunta; entonces, que si es posible y si se hace.

Y, después, usted nos ha trasladado una inquietud de un reclamo continuo de la pesca artesanal, por la invasión dice de la pesca industrial, en las cinco millas, no. Como bien hemos dicho hay una serie de disposiciones encontradas al respecto de acuerdo cada zona, cada área de mar es muy particular y muy distinta a la otra no solamente por las profundidades que es uno de los elementos de importantes, sino por las temperaturas, eso trae modificaciones en la salinidad, en una serie de considerando que son más importantes que otras cosas parece mentira.

Entonces, definitivamente, se tendría que haber una regulación, más fina si se quiere decir así, pero y la tecnología actual

permite tranquilamente estar a bordo de la embarcación, mínimamente equipada, (13) para saber exactamente dónde está posesionado en todo momento, sin necesidad de estar pensando que está en un sitio, estando en otro, el tema es cómo se controla, y cómo las personas que van a realizar la actividad extractiva toman consciencia de cómo protegerse.

Y si hay gente que hace eso, yo no escuchado el caso realmente en el sur, no sé si desde que hayan habido pescas de arrastres que haya depredado los fondos no lo sé, en el norte se comentaba, pero no lo sabemos; pero en todo caso, congresistas, les reiteramos esas inquietudes, por ejemplo, de requerimientos, eso es lo que nosotros queremos.

Nosotros queremos escuchar a la gente, queremos escuchar al pescador, al industrial, a todos porque este es un tema que es de todos. O sea, son diferentes áreas y espacios, pero el desarrollo sustentable de la pesca que es lo más importante, y que es algo de lo que tenemos nosotros en la punta de la pirámide de nuestra existencia; o sea, para qué estamos como instituto, es esa, ¿no?

Entonces, le reitero la invitación, congresista, nosotros le hacemos llegar las respuestas por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, habiendo concluido la participación del representante de Imarpe, vamos a darle las gracias por su exposición, no obstante, algunas cosas que han quedado pendientes para que las pueda alcanzar por escrito.

Solamente le vamos a alcanzar una información adicional para que precise también por escrito, si existen por tipo de especie algunos lugares para el desarrollo de la maricultura, nada más por el tipo de especie.

En todo caso, damos por concluida la participación del vicealmirante Gaviola, y a su personal que lo ha acompañado.

Vamos a suspender por tres minutos la presente sesión, para que proceda a retirar el representante de Imarpe.

—Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reiniciar la sesión, ya son las 6 de la tarde con 10 minutos.

El punto pendiente es la propuesta para la conformación de grupos de trabajo. En este punto, quiero precisar que la comisión ha recibido el oficio n.º011-2016-2017, de la congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva, quien propone se conforme un grupo de trabajo encargado del seguimiento al Programa de Compras Estatales destinadas a la Mype, mediante modalidad de núcleo ejecutor.

Asimismo, se ha recibido el oficio n.º027-2016, del señor congresista Edwin Vergara Pinto, que propone se conforme un grupo de trabajo denominado Desarrollo, Promoción y Defensa de las Mypes.

La Presidencia, va a proponer la conformación de cuatro grupos,

pero vamos a someterlo a votación.

En primer lugar, una que vea el tema de todo lo que es producción, o sea, pesca y procesos productivos. Otro grupo de trabajo que vea todo lo relacionado a Mypes, donde ahí se pueda incorporar lo que ha propuesto la congresista Choquehuanca de Villanueva y el congresista Vergara. Otro grupo de trabajo que vea el tema de acuicultura, tanto hablamos de acuicultura en el mar como en los ríos y lagos, y finalmente, otro grupo de lo que es cooperativas.

No sé si están de acuerdo de reconformar en todo caso esta propuesta, o sea, producción y procesos productivos, todo lo que es Mypes, acuicultura y cooperativas, cuatro grupos.

¿Están conformes?

La señora .- ¿Solamente en el de acuicultura entraría lo de pesca?

El señor PRESIDENTE.- Acuicultura, ingresa todo lo que es la acuicultura...

La señora .- Sí, pero me refiero al tema del proceso productivo pesquero dónde se vería, ¿en el primer grupo?

El señor PRESIDENTE.- En el primer grupo; acuicultura es de a dedo el proceso.

La señora .- Solamente la crianza de...

El señor PRESIDENTE.- Claro, así es, crianza tanto en el mar como en ríos y lagos.

Correcto.

Sometemos a votación o hay alguna otra propuesta. Está conforme.

Entonces, para cerrar este tema, levanten la mano los que estén de acuerdo con los cuatro grupos.

Por unanimidad se va a conformar cuatro grupos: Producción y procesos productivos, Mypes, acuicultura, y cooperativas.

Ahora, vamos para la conformación.

Bueno, dejamos pendiente, entonces, la conformación de los grupos para la siguiente sesión.

Respecto al cambio de horario, hubo un pedido del congresista Percy Alcalá, para que se adelante de las tres a dos de la tarde porque se le cruza con otra comisión.

El señor .- Intervención fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE.- Claro, si adelantamos a las dos de la tarde, vamos a tener un local permanente, que es la sala Bolognesi.

¿Están de acuerdo con que se adelante una hora o lo sometemos a votación?

En todo caso votamos.

¿Están de acuerdo que sea a las dos de la tarde?

Por unanimidad, entonces, la siguiente sesión dos de la tarde.

Muchas gracias.

Antes que se vayan, consulto la dispensa de la aprobación del Acta a tramitar los acuerdos.

Por unanimidad.

La señora .- *Intervención fuera de micrófono.*

El señor PRESIDENTE.— Ya, por escrito lo hace llegar. Correcto.